



Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Científica en la Educación Básica y Media



**Acompañamiento a los colegios distritales de excelencia para Bogotá**

**Informe Final de la II Fase del Acompañamiento a tres colegios:  
Orlando Higuera Rojas, Alfonso López M., General Gustavo Rojas  
Pinilla (antes Rogelio Salmona).**

**TOMO I  
INFORME EJECUTIVO Y GENERAL DE LOS TRES  
COLEGIOS**

CONVENIO UNIVERSIDAD NACIONAL  
Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Científica en la Educación Básica y Media  
RED-  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTITAL  
2007- 2008

**Bogotá, junio 3 de 2008**



Programa de Fortalecimiento de la Capacidad  
Científica en la Educación Básica y Media



## Acompañamiento a los colegios distritales de excelencia para Bogotá

### 1. Presentación

El presente documento corresponde al Informe Final de la Orden Interadministrativa de servicios 0689 de 26 de junio firmada entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Científica en la Educación Básica y Media RED y la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL “*Acompañamiento a los colegios distritales de excelencia para Bogotá, Segunda Etapa*”, el cual tiene por Objeto acompañar a 3 colegios adscritos inicialmente como sedes de los colegios Juan Maximiliano Ambrosio, La Libertad e Isabel II y actualmente reconocidos como Orlando Higueta Rojas, Alfonso López M., General Gustavo Rojas Pinilla (antes Rogelio Salmona) “en su proceso de diseño curricular, según la propuesta de Colegios públicos de excelencia de la SED”

El Informe da cuenta del cabal cumplimiento a las obligaciones del contratista en relación con:

1. presentar un plan de trabajo acordado con la comunidad de cada colegio
2. presentar un documento que contenga los resultados del proceso de acompañamiento al diseño curricular, principios metodológicos, y criterios de evaluación en cada uno de los colegios
3. participar en las reuniones programadas por la SED

4. entregar en medio físico y en medio magnético los documentos derivados del proceso de acompañamiento

El acompañamiento en mención se realizó como Segunda Etapa respecto a cuatro campos de pensamiento y los ciclos, el Énfasis en la media, el Gobierno Escolar y el Manual de Convivencia. Para lo anterior se contó con un amplio equipo de profesionales y expertos invitados los cuales quienes de acuerdo a lo establecido en la primera fase y, con un Plan de Trabajo y Cronograma debidamente concertado con los docentes y directivas de los colegios, así como con la interventoría de la SED, trabajaron en la construcción de documentos base para la adopción, por parte del Consejo Directivo, de decisiones en relación con el PEI.

Los documentos elaborados por la Universidad Nacional y por los docentes de los colegios forman parte de las memorias del proceso y se encuentran como adjuntos del presente Informe.

El presente documento consta de

I) Informe actividades realizadas:

- 1) presentación,
- 2) la descripción del proceso de acompañamiento,
- 3) el cronograma,
- 4) el balance, logros alcanzados, proyecciones

II) Producción por colegios

- 1) Presentación
- 2) Plan de trabajo acordado con el colegio
- 3) Manual de convivencia
- 4) Gobierno escolar
- 5) Énfasis
- 6) Campo de Pensamiento Matemático
- 7) Campo de Pensamiento Histórico

- 8) Campo de Ciencia y Tecnología
- 9) Campo de Comunicación, Arte y Expresión
- 10) Evaluación de los docentes al proceso y al acompañamiento de la UN
- 11) Anexos (corresponden a los del Informe Final. Se insertan en los informes individuales)

III) Anexos.

## **2. Descripción del proceso de acompañamiento**

El proyecto de *Acompañamiento a los colegios distritales de excelencia para Bogotá, Segunda Etapa* cuenta como premisa la conformación por parte del Programa RED de la Universidad Nacional de un equipo interdisciplinario de profesionales integrado por Carlos Miñana, Director del Proyecto, Martha Orozco (ciencia y tecnología), Fabio Castro (pensamiento histórico y gobierno escolar) Camila Urueta (manual de convivencia y asistente general), Edgar Vesga (matemáticas y psicología), Carmen García (humanidades), Leina García (gobierno escolar y pensamiento histórico). Este equipo estableció internamente una dinámica y un plan de trabajo que permitiera llevar adelante los compromisos adquiridos tanto con la SED como con los tres colegios en el plazo de los seis meses (calendario académico) que empezaron a correr a partir del 6 de noviembre 2007. En la fase final del acompañamiento –sistematización de los documentos elaborados por los docentes de los tres colegios- se ha contado con el apoyo de 9 expertos quienes han aportado a la presentación final de los escritos de cada grupo de trabajo en los colegios y jornadas –Victoria Calderón (Licenciada en filosofía, candidata a magíster en Estudios políticos), Yeimmy Sarmiento (Licenciada en Biología y Química, candidata a magíster en Biología), Nidia Torres (Licenciada en Biología y Química, candidata a magíster en Biología), Juan Carlos Gómez (Licenciado en Lingüística, candidato a magíster en Educación), Helberth Choachí (Abogado, candidato a magíster en Derecho), Maira Puertas (maestra en educación Infantil, candidata a magíster en Antropología), Luis Enrique Pinilla (político, experto en análisis de políticas públicas), Kelly Silva (licenciada en química, candidata a magíster en Química) y Mónica Suárez (lingüista, candidata a magíster en Educación). Adicionalmente, y como parte del proceso de apoyo académico, se invitaron

otros expertos a dialogar con los docentes (Javier Betancourt -Manual de Convivencia-, David Gómez -Gobierno Escolar - y los autores de los textos de orientaciones curriculares por cada uno de los cuatro campos de pensamiento: Jorge Castaño, Alexandra Oicatá, Alexander Castro, Fabed Díaz -pensamiento matemático, U. Javeriana-, Darío Campos, Nelly Rodríguez -pensamiento histórico, U. Nacional-, Álvaro García, Ricardo Pinilla -ciencia y tecnología, U. Distrital-, Mauricio Pérez, Fanny Blandón -arte, comunicación y expresión, U. Javeriana-). Durante todo el proceso se ha contado con el apoyo profesional administrativo de la ingeniera Margarita Jaramillo.

En la parte administrativa del contrato, siempre se mantuvo contacto y comunicación permanente con la interventora, Yolanda Pinzón, y de igual manera se acudió a las reuniones convocadas por la SED, brindando los informes de avance solicitados.

El *Acompañamiento* a los tres colegios se ha centrado en el diseño curricular según la propuesta de Colegios públicos de excelencia, atendiendo los siguientes asuntos: los campos de pensamiento y los ciclos, el Énfasis en la media, el Gobierno Escolar y el Manual de Convivencia. Esto sin abandonar los procesos y **ACUERDOS** adelantados en la primera fase y que están relacionados con la dinámica institucional y el mismo diseño curricular. El Manual de convivencia debía asumirse en esta segunda fase pues uno de los productos de la primera fase fue la redacción y el consenso institucional en torno a una ruta para elaborar dicho manual. Respecto al gobierno escolar, aparentemente poco relacionado con lo curricular, el equipo de la UN considera que es fundamental su fortalecimiento para hacer viable la participación necesaria de todos los estamentos en la legitimación del nuevo PEI. El decreto 1860 enfatiza que el PEI debe resultar de un amplio proceso de participación y consenso de toda la comunidad escolar. Sin un gobierno escolar fortalecido, se perdería la legitimidad de todo el proceso.

El resultado esperado de esta Segunda Fase se estableció desde el 10 de diciembre 2007, cuando se presentó y aprobó con los docentes de los tres colegios el Plan de Trabajo con el respectivo cronograma, metodología, resultados esperados, lo cual se registró en el Primer

Informe entregado a la SED (ver numeral 2 del informe de cada colegio), y en el que se fijan los siguientes asuntos:

- Consolidar el **gobierno escolar** (dinamizar y garantizar la participación adecuada de los diferentes estamentos en los procesos de participación escolar, consensuar los demás aspectos del PEI, incluyendo el diseño curricular).
- Desarrollar la ruta acordada para la elaboración del **Manual de convivencia** (ver informe de la Primera Fase). El resultado será un Manual redactado y consensuado con la comunidad escolar.
- Respecto al **Diseño curricular**, deben conocer, leer, estudiar, analizar y posicionarse frente a los documentos de la SED sobre 4 *campos de pensamiento*.
- Sobre la definición de los **énfasis** en la media, se debía avanzar en la elaboración de un documento donde se argumente el porqué se propone esos énfasis, el cual debe ser analizado por representantes de toda la comunidad escolar.

Con base en lo anterior el trabajo en cada colegio se orientó mediante siete grupos de trabajo conformados por maestros y directivos docentes<sup>1</sup>:

1. Grupo animador del gobierno escolar
2. Grupo animador del manual de convivencia
3. Grupo encargado de la propuesta sobre los énfasis de la media
4. Grupo de la propuesta curricular. Comunicación, arte y expresión
5. Grupo de la propuesta curricular. Ciencia y tecnología
6. Grupo de la propuesta curricular. Pensamiento Histórico
7. Grupo de la propuesta curricular. Pensamiento Matemático

Al igual que en la primera etapa, cada grupo ha contado con materiales impresos (lecturas, normatividad, guías) diseñados o facilitados por el Equipo del Programa RED de la UN.

---

<sup>1</sup> En algunas oportunidades los grupos de Gobierno escolar y/o Manual contaron con la asistencia de padres o estudiantes.

Igualmente, desde el inicio del acompañamiento se estableció un cronograma general para los tres colegios, con reuniones quincenales en su respectiva jornada, de modo que se permitiera el encuentro e intercambio entre docentes de los tres colegios, y entre éstos y los expertos invitados; esta programación brindó amplio margen para que cada grupo estableciera sus integrantes, dinámica y agenda de trabajo, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos.

Metodológicamente, se señala que los grupos de campos de conocimiento se han organizado con la metodología del Seminario Alemán o Seminario de Investigación (**anexo 2**), con lo cual se espera la producción de un texto al final del proceso (**anexo 3**). Los otros grupos (manual de convivencia, gobierno escolar, y énfasis), siguen otra dinámica que viene dada por los avances de la primera etapa del acompañamiento (**anexo 4, anexo 5 y anexo 6**).

La dinámica de reuniones quincenales en la respectiva jornada, se desarrolló paralelamente con la estrategia denominada por el colegio Alfonso López como "autogobierno"<sup>2</sup> por parte de los estudiantes con la orientación rotativa de uno de los grupos de docentes quienes coordinaron la dinámica institucional, mediante guías y actividades preparadas para la ocasión. Inicialmente el Colegio Alfonso López M. colaboró en la socialización de su experiencia, la cual fue retomada por los otros colegios. Hay que anotar que en muchas de estas jornadas los docentes aprovecharon el tiempo con los estudiantes para producir información significativa para el proceso de redacción del PEI. Por ejemplo, aplicar una guía para recoger la percepción de los estudiantes sobre el conflicto en la escuela; los resultados de este trabajo fueron tenidos en cuenta para redactar el Manual de convivencia. Esta experiencia ha significado ganar confianza en los estudiantes y buscar alternativas para poder reunirse los docentes sin licenciarlos. Igualmente el Equipo del Programa RED de la UN ha propiciado que los estudiantes se involucren cada vez más en el proceso, especialmente en las reuniones de los grupos de Gobierno Escolar y Manual de

---

<sup>2</sup> Los docentes han considerado que debe darse otra denominación ya que las actividades fueron planteadas y dirigidas por los docentes y no por los mismos estudiantes. Lo anterior no niega el papel y aporte de los estudiantes, su autorregulación, el aprendizaje de la autonomía y la vivencia de un gobierno escolar.

Convivencia. En una Tercera Fase se espera convocar a otros integrantes de la comunidad para que desde sus propias organizaciones o estamentos aporten al proceso, ampliando la legitimidad de lo realizado hasta ahora.

La SED insistió en que los colegios vinculados al programa de colegios de excelencia deberían asumir la propuesta curricular de Campos de pensamiento elaborada desde la misma SED con el apoyo de varias universidades, y que se orienta a un diseño curricular más integrado e interdisciplinario. El Programa RED de la U. Nacional sostuvo que, para que los docentes pudieran asumir la propuesta, primero debían conocerla y posicionarse. Por ello se estableció como meta en esta segunda fase de acompañamiento en lo curricular, que los docentes leyeran y analizaran cuidadosamente los libros sobre los Campos de pensamiento, se posicionaran y definieran autónomamente si iban a asumir la propuesta de campos en forma integral o parcial. Este trabajo lo realizaron los docentes entre los meses de febrero y mayo de 2008 con sesiones quincenales de tres horas.

Debido a que el Programa RED no quiso influenciar a los docentes ni a favor ni en contra de la propuesta de los campos de la SED, para que su decisión fuera completamente autónoma, el acompañamiento de la UN consistió en:

- a) Presentar un documento teórico inicial (*Interdisciplinariedad y currículo, un estado del arte*, elaborado por Carlos Miñana) y una conferencia a los docentes sobre este tema, donde se abordaron los enfoques más importantes actuales en torno al aprendizaje en la escuela, la interdisciplinariedad y la integración curricular, y el mismo concepto de currículo. Esto con el fin de proporcionar a los docentes un marco general analítico y una claridad en los conceptos de interdisciplinariedad y currículo, y así facilitar el ejercicio de análisis de los documentos de los Campos de pensamiento de la SED.
- b) concertar un plan de trabajo y un cronograma con el colegio y con los grupos de docentes,
- c) proponer una metodología (seminario alemán), para lo cual elaboró una detallada guía que se entregó a los docentes, y unas orientaciones para la organización del documento final fruto del seminario;

- d) acompañar a cierta distancia las sesiones de trabajo interviniendo en aspectos procedimentales y orientando para que los docentes logaran la meta propuesta, pero evitando en la medida de lo posible entrar en los debates;
- e) contratar a los autores de los libros de los campos de pensamiento para que los docentes, después de haber leído el libro, pudieran aclarar sus inquietudes acudiendo a la fuente original en una relación cara a cara con ellos,
- f) colaborar con los docentes en la redacción del documento final fruto del seminario, haciendo una síntesis general de las relatorías y de los debates consignados en los protocolos, y revisando la redacción general y el estilo, tratando de respetar al máximo las ideas consignadas por los docentes y evitando incorporar los puntos de vista del equipo de la Universidad Nacional.

En cuanto a los otros tres grupos (énfasis, manual de convivencia y gobierno escolar), el acompañamiento por parte del equipo de la U.N. se involucró más en los debates y propuestas, y contó con una mayor presencia de los asesores, aunque también se pretendía que los docentes fueran autónomos en su trabajo de modo que las conclusiones reflejaran la opinión del grupo, y no tanto la de la universidad. Las orientaciones de la universidad fueron de tipo general, en criterios, mostrando a veces con ejemplos. Muy frecuentemente los docentes no tuvieron en cuenta estos criterios orientadores, a pesar de la insistencia de los profesionales acompañantes en respetar esos criterios. Para estos tres grupos también se programaron encuentros adicionales con otros especialistas (a excepción del grupo de énfasis académico en la media), y se entregaron lecturas, la legislación vigente organizada y seleccionada, y orientaciones por escrito.

Este acompañamiento, en términos generales, ha tenido algunos inconvenientes como:

- Inestabilidad de la planta docente por el alto número de docentes provisionales, especialmente en el Gustavo Rojas (Rogelio Salmona), rompiendo dinámicas respecto a lo avanzado, y por los cambios en los equipos de gestión y dirección (especialmente en el Gustavo Rojas y en el Alfonso López).

- Dificultad en la SED para entregar oportunamente y en cantidad suficiente a los docentes integrantes de los grupos, los textos de los campos de pensamiento.
- Dificultad en algunos docentes para articular lo **tratado y aprobado** en la Primera fase con las dinámicas y resultados esperados en la Segunda Fase.
- Demasiadas ocupaciones de muchos de los directivos que dificultaron asistir, permanecer y liderar los trabajos grupales.

En términos generales, la estrategia desarrollada por el Equipo del programa RED de la Universidad Nacional facilitó que los docentes ganaran en autonomía y en responsabilidad respecto a temáticas concretas, al igual que identificaran sus propias falencias respecto al conocimiento de asuntos administrativos, organizacionales y disciplinares.

En el proceso de acompañamiento, se entregaron los siguientes documentos, los cuales deben formar parte del archivo institucional y como memoria del proceso:

Todos los grupos:

- Interdisciplinariedad y currículo. Un estado del arte, Carlos Miñana Blasco.<sup>3</sup>

Grupos de Campos de pensamiento:

- Guía sobre Seminario de Investigación (**anexo 2**)
- SED. Colegios Públicos de Excelencia para Bogotá. Orientaciones curriculares para el campo de Pensamiento Matemático
- SED. Colegios Públicos de Excelencia para Bogotá. Orientaciones curriculares para el campo de Pensamiento Histórico

---

<sup>3</sup> Este documento se consideró fundamental y como punto de referencia, en cuanto abre el debate sobre las disciplinas, las asignaturas, las áreas y los campos de conocimiento. También da una mirada sobre la interdisciplinariedad y los diferentes enfoques en el currículo y permite que los docentes tengan un panorama y se posicionen. El autor realizó la respectiva exposición a todos los docentes y directivos.

- SED. Colegios Públicos de Excelencia para Bogotá. Orientaciones curriculares para el campo de Ciencia y Tecnología
- SED. Colegios Públicos de Excelencia para Bogotá. Orientaciones curriculares para el campo de Comunicación, Arte y Expresión
- MEN. Resolución 2336 de 1996. Logros e indicadores de logro

Grupos de Manual de convivencia: (ver **anexo 7**)

- Normatividad existente
- Aguilar, Juan Francisco y Betancourt, José Javier. *La construcción colectiva de las normas de convivencia* En: *Construcción de cultura democrática en instituciones educativas de Santafé de Bogotá.*
- Betancourt, José Javier y Juan Francisco Aguilar. *La trama. Las ITCES construyen unas prácticas pedagógicas* En: *Dramas y Tramas en el escenario escolar. La transformación innovadora de los conflictos.*
- Uprimny, Rodrigo. *Orden democrático y manejo de conflictos*
- Sánchez, Marlene. *La acción de tutela en la educación*
- Saldarriaga, Jaime. *Leer la escuela en clave de conflicto*
- CEPECS. *Caminos de dignidad: Una experiencia de formación juvenil en derechos humanos*
- Aragón Jiménez, Estrella. *Educar para la convivencia.*

Grupos de Gobierno escolar:

- Normatividad existente en relación con las múltiples instancias de participación escolar (consejo estudiantil, consejo académico, consejo directivo, rector, personero, exalumnos, sector productivo, consejo de padres, asociación de padres, comité de convivencia, comité consultivo para el relacionamiento de la Educación Media con el sector empresarial: Ley 115, Decreto 1860, Ley 715, Decreto 992 de 2002, Ley 1014 de 2006, Decreto 400 de 2001, Decreto 1286 de 2005.
- Apartes del Manual de Convivencia de los colegios Isabel II, Juan Maximiliano Ambrosio y La Libertad.

### Grupos de Énfasis:

- Normatividad existente
- Finnegan, Florencia. *Tendencias en la educación media técnica*. En Boletín redEtis n°6, septiembre de 2006, pp 1 a 6.
- Ibarrola, María de. *Educación básica ampliada para todos. Problemas y asuntos pendientes*.
- Jacinto, Claudia (Coordinadora) 2004. *¿Educar para qué trabajo?: discutiendo rumbos en América Latina*. redEti, Buenos Aires, Argentina.
- Castañeda Bernal, Elsa. 2005 *Tendencias en la producción de conocimientos sobre educación, trabajo e inserción social. El caso de Colombia*. En Serie Estudios por país n°6, redEtis Buenos Aires, Argentina

### **3. Cronograma**

Conforme a lo contratado, la Universidad Nacional al finalizar el año 2007 realizó, propuso y acordó con las directivas y docentes de los tres colegios y con la SED un Plan de trabajo articulado a lo realizado en la Primera Fase, y, ligado al objetivo general de “Movilizar y acompañar a la comunidad escolar en la construcción de una propuesta de escuela que dote de *nuevos* sentidos al quehacer educativo y a la vida escolar (PEI)”. El fundamento de este Plan de trabajo era el ACOMPAÑAMIENTO a los colegios (no asesoría ni capacitación por cuanto el contrato no se orienta a responder a las necesidades de formación que hay en cada colegio),<sup>4</sup> con una intensidad de 180 horas por colegio en seis meses académicos (desde noviembre de 2007 a mayo de 2008); de esta manera, se dispuso de lo requerido para que los docentes pudieran producir, apropiarse e identificarse con sus propios

---

<sup>4</sup> Señalamos esto porque, a pesar de que se dijo desde el comienzo que la labor del equipo de la universidad era acompañar y orientar el proceso, los profesores siguieron pensando hasta el final que la universidad debía asumir un proceso de formación con ellos.

documentos, al tiempo que se socializaron procesos y experiencias con los docentes de los otros colegios.

En todo caso siempre se consideró vital tener como referentes los documentos elaborados en la Primera Etapa (caracterización del entorno, caracterización de los estudiantes, caracterización de los docentes, caracterización institucional), y los **acuerdos adoptados** al finalizar dicha Etapa, especialmente en lo referido a Horizonte Institucional, los objetivos de cada Colegio y la ruta para construir el Manual de Convivencia.

Para el caso se produjo el siguiente cronograma, el cual se adoptó en reunión colectiva de los directivos de los tres colegios (27 noviembre 2007) y en plenaria con los docentes (10 diciembre):

FECHA Y HORA	ACTIVIDAD		
Martes 27 de Nov./ 07	Encuentro con directivos de los tres colegios		
Lunes 10 de Dic./ 07	Trabajo con todos los docentes. operacionalizar el Horizonte institucional.		
Miércoles 23 de Ene./ 08 (Semana Institucional)	Actividad conjunta de los tres colegios (Orlando Higuita, Alfonso López y La Pampa la Montana) en el colegio Orlando Higuita.		
Jueves 24 Ene./ 08 (Semana Institucional)			
Viernes 15 Feb. /08	9:00 - 12:15 y 3:15 - 6:30 (cada uno en su jornada, programación especial con estudiantes)	Trabajo sobre * <b>manual de convivencia,</b> * <b>gobierno escolar,</b> * <b>énfasis y,</b> * <b>campos de pensamiento.</b>	
Viernes 29 Feb. /08			
Viernes 14 Mar. /08			
Viernes 28 Mar. /08			
Viernes 11 Abr. /08			
Viernes 25 Abr. /08			
Viernes 9 May. /08			
Martes 13 May. /08 <sup>5</sup>			10:30 - 1:30
Viernes 23 May. /08			9:00 - 12:15 y 3:15 - 6:30
Por definir <sup>6</sup>	Jornada de evaluación		

Adicionalmente y en el transcurso de estos meses se realizaron reuniones con los directivos docentes de los tres colegios, en las cuales se precisaron los documentos y las agendas de cada reunión, así como asuntos referidos a las dinámicas propias que influían en el cronograma acordado.

La primera parte de esta Segunda Fase, se dedicó a la discusión y aprobación del Plan de Trabajo. En el caso del colegio Orlando Higuita se incluyó la presentación y aprobación de

<sup>5</sup> Esta actividad se realizó en cada colegio en fechas diferentes a la inicialmente acordada. allí se armonizaron los avances entre las dos jornadas, especialmente en relación con el énfasis.

<sup>6</sup> Esta actividad se realizó en cada colegio en la última semana de mayo 2008. Colegio Alfonso López 28 de mayo, Colegio Orlando Higuita Rojas 27 de mayo, Colegio general Rojas Pinilla 30 de mayo.

las propuestas elaboradas en la Primera Fase en torno a nueve aspectos de la organización institucional para viabilizar y operacionalizar los objetivos institucionales acordados. De cada aspecto de la organización institucional se produjo un documento que ha guiado las actividades posteriores.

La segunda parte de esta Segunda Fase se orientó al trabajo grupal, con reuniones y conversatorios entre docentes y expertos; estas reuniones fueron las siguientes:

fecha	lugar	Grupo convocado	Invitados
14 marzo	Colegio Alfonso López	Manual de Convivencia	José Javier Betancourt
28 marzo	Colegio Rogelio Salmona	Grupo de Gobierno escolar y estudiantes del Consejo estudiantil	Fabio Castro Leina García David Gómez
11 abril	Colegio Orlando Higueta	grupo de pensamiento matemático	Jorge Castaño, Alexandra Oicatá, Alexander Castro y Fabel Díaz.
25 abril	Colegio Alfonso López	grupo de pensamiento histórico	Darío Campos y Nelly Rodríguez
25 abril	Colegio Alfonso López	grupo de ciencia y tecnología	Álvaro García y Ricardo Pinilla
9 mayo	Colegio Rogelio Salmona	grupo de arte, comunicación y expresión	Mauricio Pérez y Fanny Blandón

Un elemento a destacar es el de haber logrado concertar y mantener espacios y tiempos para realizar reuniones quincenales simultáneas con los profesores y dar cumplimiento al plan de trabajo, lo cual permitió realizar reuniones conjuntas de los docentes de los tres colegios con los expertos que se invitaron, con lo que se estimuló el trabajo grupal entre profesores de diversas áreas y niveles, las relaciones interinstitucionales y el intercambio con pares académicos. Este proceso de debate teórico, epistemológico y pedagógico se configuró como la posibilidad de explicitar los criterios de diseño y evaluación curricular, asunto sobre el cual se debe continuar en la Tercera Fase.

La tercera parte se orientó a la redacción final de documentos por parte de los grupos de docentes, la socialización y debate entre ellos, de las propuestas de énfasis, con la expresión pública y por escrito del interés de cada uno por vincularse a su implementación (**anexo 8**)

y, a la evaluación individual y grupal del proceso y del acompañamiento realizado por la Universidad Nacional (**anexo 9**).

La cuarta parte, de carácter interno al interior del Equipo de la Universidad Nacional se orientó a la revisión y organización de los documentos de los grupos de maestros los cuales se han organizado por colegio como documentos con su propia identidad. A cada colegio se le entrega la versión impresa y digital de su respectivo informe.

En la revisión y organización de los documentos elaborados por los grupos de docentes el trabajo ha sido realizado de la siguiente manera:

Grupo		
1. Gobierno Escolar	Fabio Castro	Luis Enrique Pinilla
2. Manual de convivencia	Camila Urueta	Helberth Choachí Juan Carlos Gómez
3. Énfasis de la media	Carlos Miñana	Maira Puertas
4. Comunicación, arte y expresión	Carmen García	Mónica Suárez
5. Ciencia y tecnología	Marta Orozco	Yeimmy Sarmiento Nidia Torres
6. Pensamiento Histórico	Leina García	Victoria Calderón
7. Pensamiento Matemático	Edgar Vesga	Kelly Silva

#### **4. Balance, logros alcanzados, proyecciones a nivel general (tres colegios)**

Ya se ha mencionado que esta Segunda Fase pretendía consolidar el sustento democrático y participativo con el cual se debe orientar el **gobierno escolar** y la elaboración del **Manual de convivencia** para garantizar la participación adecuada de los diferentes estamentos, en la construcción del Proyecto Educativo Institucional, incluyendo el diseño curricular. Al

respecto es evidente el avance en la producción autónoma por parte de los diversos grupos, así como el desarrollo de iniciativas propias de la autonomía escolar como la experiencia desarrollada por el Grupo de Gobierno escolar del Colegio Orlando Higueta J.M. que organizó un proceso electoral para elegir en una misma fecha y tras amplio proceso de información, formación, inscripción y proselitismo a los diferentes integrantes del Consejo Directivo, Comité de Convivencia y Consejo Estudiantil. Cada colegio, en sus jornadas ha producido documentos respecto a gobierno escolar (manuales de funciones, reglamentos internos, procesos electorales), y avances significativos respecto a Manual de Convivencia.

A pesar del intenso trabajo realizado por los grupos del Manual de convivencia, y del interés por concluirlo, ningún colegio logró tener redactado y consensado un manual definitivo. El tema es de una gran complejidad pues intervienen puntos de vista muy divergentes sobre aspectos centrales como la convivencia, el conflicto, la autonomía del estudiante, los derechos y deberes, etc. Por ello, aunque los colegios avanzaron hacia otros aspectos del manual, el trabajo se centró casi exclusivamente en lo referente a los estudiantes, aspecto éste que resulta el más problemático, pues es en relación con los estudiantes que se presentan mayor número de conflictos. El equipo de la UN considera que, a pesar de la conversación con expertos, a pesar de las orientaciones de los profesionales acompañantes, a pesar del material de lectura entregado, algunos docentes siguen pensando en el manual de convivencia como un listado de reglas bastante restrictivas y represivas, algunas de las cuales incluso violan la Constitución nacional. Por ello, la UN contrató un abogado experto en derechos constitucionales para revisar en detalle los borradores elaborados por los docentes, análisis que se incluye en el informe final. Los trabajos realizados con los estudiantes muestran que ellos han interiorizado ese estilo represivo de los manuales, y se oyeron muy pocas voces críticas. La UN considera que es todavía mucho lo que falta por hacer en relación con el Manual de convivencia, especialmente en toma de conciencia y en llegar a acuerdos entre docentes, estudiantes y padres.

Un elemento que se considera relevante es la apropiación por parte de un número significativo de docentes de la metodología de Seminario de Investigación, con el cual se

construyeron los documentos sobre los campos de pensamiento, mostrando en gran medida su posicionamiento respecto a la propuesta de la SED y los autores de los textos. Igual situación se evidencia respecto a los 6 grupos de Énfasis (1 por jornada en los tres colegios) los cuales tras considerar los documentos realizados en la primera fase y/o con la aplicación de encuestas pusieron en consideración en plenarias de docentes numerosas propuestas de énfasis, que cuentan con documentación y soporte pedagógico que serán puestas a deliberación con estudiantes y padres de familia.

Otra situación por mencionar es la relacionada con los ajustes que se requirieron en los colegios, especialmente por dinámicas ajenas a ellos (por ejemplo en la Pampa - posteriormente Colegio Rogelio Salmona y ahora Colegio General Rojas Pinilla- donde los docentes que trabajaron en el año 2007 eran provisionales y fueron cambiados parcial y paulatinamente en el transcurso del semestre, obligando a una permanente repetición de la información y a la reconfiguración de los grupos de trabajo). Por ejemplo, en la última semana del proceso de acompañamiento llegaron una coordinadora y un docente nuevos (este último provisional).

Aunque los colegios (y los docentes) fueron autónomos para integrar los grupos, hay que señalar que los docentes, especialmente de primaria y preescolar, mostraron dificultades en los grupos de campos ya que su formación es diferente a la del profesor de bachillerato, con una formación en un área específica; sin embargo sus aportes y voluntad hicieron posible los resultados aquí señalados. Esta conformación de los grupos con profesores de diferente formación disciplinar pudo afectar la profundidad en el análisis de las lecturas y en los documentos del Seminario, pero aportó la mirada del preescolar y la primaria, niveles éstos que también trabajan las áreas básicas y que se incorporan igualmente en los documentos en el primer y segundo ciclos.

El trabajo realizado permitió evidenciar que, aunque existe una misma planta física, a su interior hay dos jornadas y las relaciones son diversas con lo cual se puede hablar de dos “comunidades educativas”; de ahí la necesidad de ser flexibles a la hora de definir algunos

asuntos referidos a las formas organizativas, el gobierno escolar, el manual de convivencia e incluso en lo curricular.

Los documentos y las conclusiones de las dos primeras etapas deben ser de amplio dominio por parte de la comunidad educativa, lo cual permitirá afianzar la construcción del PEI según los acuerdos ya adoptados. Se considera que los líderes de los 7 grupos, especialmente los de *énfasis* y *campos* de la segunda fase deben integrarse al Consejo Académico, para dar continuidad al proceso.

Las jornadas de “autogobierno” permitieron crear condiciones de confianza hacia los estudiantes, al tiempo que, sin negar el desgaste del equipo de docentes responsables de la actividad, se propusieron temas y actividades de aprendizaje diferentes a las convencionales.

La integración y organización de los grupos, la definición y seguimiento de los planes de trabajo por ellos adoptados, así como la elaboración y entrega oportuna de los documentos previstos, pusieron en juego la responsabilidad, el profesionalismo y ética de los docentes. Es de señalar que en algunas oportunidades algunos docentes llegaron tarde a las sesiones del grupo y/o realizaron un trabajo superficial. Igualmente algunos consideraron que las actividades previstas eran “tareas” para la Universidad Nacional y parte de un compromiso ético e institucional dirigido a construir su PEI. También se señala que se pudo identificar en ciertas oportunidades el escaso conocimiento y/o manejo de los lineamientos curriculares del MEN para las áreas. Igual llamado se hace a los/as coordinadores/as y rectores/as de los colegios con quienes se había comprometido a liderar académicamente y participar en las discusiones al interior de los grupos, sin embargo esta participación no siempre fue posible en todas las jornadas, dejando los grupos a su propia iniciativa.

Entre las **proyecciones** para el segundo semestre 2008 (Tercera Fase), se hace indispensable plantear algunas consideraciones:

- ❑ Independientemente del acompañamiento de la UN, cada colegio debe continuar comprometido en la elaboración de su PEI.
- ❑ Se requiere contar con unas condiciones institucionales para continuar con el acompañamiento de la UN con la SED. Si no hay unas condiciones mínimas en cuanto a autonomía, parámetro, planta de personal... la UN no ve posible introducir innovaciones importantes en el PEI.
- ❑ En el segundo semestre de 2008 las metas se orientarían a (propuesta de la UN):
  - fortalecer el equipo de gestión y el liderazgo pedagógico; el proceso no debe liderarlo la UN sino los directivos; la misión de la UN es de acompañamiento y apoyo
  - seguir fortaleciendo el gobierno escolar
  - concluir el manual de convivencia
  - definir y concretar una propuesta curricular y un plan de estudios
  - concretar el diseño curricular de la educación media para su inicio con los énfasis en el 2009.
  - introducir poco a poco las innovaciones que fueron aprobadas a finales de 2007.
- ❑ A la par con la definición curricular, y con la claridad conceptual acerca de los énfasis, se deben abordar los temas de articulación y/o ciclos propedéuticos y la discusión sobre la práctica del trabajo y el ocio, y, el emprendimiento.
- ❑ Igualmente hay que considerar los lineamientos que sobre calidad proponga esta administración lo cual va acompañado de las garantías que se brinden para llevar adelante las innovaciones.
- ❑ Para atender lo anterior, se deben modificar los grupos tanto en número como en composición. Igualmente se debe fortalecer lo relacionado con la responsabilidad individual y grupal con el fin de garantizar la obtención de los resultados previstos y, la aprobación del PEI en su conjunto por parte del Consejo Directivo, con una amplia legitimidad por parte de la comunidad.

- ❑ Las instancias del Gobierno Escolar (Consejo Directivo, Consejo Académico y Rector/a), como las organizaciones e instancias de participación escolar y, los directivos docentes deben jugar un papel protagónico.
- ❑ La SED a nivel Central y Local, CADEL, deben brindar garantías para que estos colegios puedan dedicar su tiempo a la labor fundamental de construir su PEI, evitando la saturación con actividades, algunas veces inapropiadas e improvisadas.
- ❑ En la tercera fase, se hace indispensable que la construcción curricular aborde en profundidad los documentos sobre logros, lineamientos, estándares, competencias y evaluación.
- ❑ Sobresale en el proceso, la necesidad de comunicación pronta, oportuna y eficaz entre los integrantes de la comunidad, y especialmente entre los representados y los representantes, entre los órganos de gobierno y la comunidad educativa.
- ❑ Respecto a las organizaciones, e instancias del gobierno escolar, se hace necesario profundizar en la construcción de sus procedimientos, funciones y reglamentos internos, ya que no hay una tradición al respecto, dejando un amplio margen para la improvisación, el activismo (prácticas que pueden atentar contra la democracia, la participación y la convivencia).
- ❑ Se hace necesario profundizar el respeto de los docentes y directivos docentes por los resultados de los procesos democráticos de los estamentos, especialmente de los estudiantes, por cuanto no se debe aplicar el veto de los docentes sobre los estudiantes que conforme a los procedimientos y reglamentos legales salgan elegidos. No tiene sentido que se hable de democracia si los docentes o los directivos imponen sus candidatos estudiantiles. Igual sucede respecto a la escogencia del uniforme u otros símbolos.

- ❑ Finalmente, se hace necesario avanzar en torno a un cambio grande de mentalidad de docentes, padres y estudiantes respecto a la convivencia y al Manual. En este sentido, la UN considera que no basta un acompañamiento, sino que es necesario diseñar un proceso fuerte de formación y de cuestionamiento de los supuestos que se han naturalizado en la escuela.

A nivel de la **articulación entre jornadas**, se considera que:

- ❑ Después de tres meses y medio en que se ha realizado un trabajo por grupos en cada jornada, es necesario que, con el fin de permitir el avance de algunos de estos grupos, se pongan en común y se armonicen algunas iniciativas que surgen de dichos grupos. Inicialmente se expusieron los avances de los grupos de Énfasis en la media. En la jornada institucional de julio, se abordarían los otros aspectos.
- ❑ Es imposible, en las actuales condiciones, tener un PEI completamente unificado y consensuado entre las dos jornadas. Existen diferencias y cierta autonomía en cada jornada en muchos aspectos del PEI, pues los profesores, coordinadores, padres y estudiantes de cada jornada son diferentes.
- ❑ La comunicación entre jornadas, por lo tanto, debería orientarse a 1) consensuar algunos aspectos que deberían ser iguales entre ambas jornadas, 2) compartir –no imponer– experiencias e iniciativas exitosas de cada jornada. Para ello, aprovechar las jornadas institucionales de mitad y comienzo de año.
- ❑ Se requiere contar con unos acuerdos previos sobre los mecanismos legítimos para la adopción democrática, consensuada y legal de cualquier decisión final por parte del Consejo Académico y el Consejo Directivo de cada colegio.

Respecto al **Énfasis de la educación media académica** la Universidad Nacional ha construido los siguientes criterios, los cuales deben considerarse al momento de poner en debate ante estudiantes y padres de familia lo avanzado por los propios docentes:

- ❑ Los énfasis en el contexto de la media académica son una profundización en algunas de las áreas básicas o en una combinación entre ellas.
- ❑ Una institución debe ofrecer varios énfasis a sus estudiantes con el fin de que puedan escoger de acuerdo a sus intereses. En un colegio con tres grupos tanto en grado 10° como en grado 11°, se pueden ofrecer fácilmente tres énfasis sin traumatismos administrativos.
- ❑ El énfasis académico es únicamente en la media (10° y 11°), pues los estudiantes ya reciben las áreas básicas desde preescolar; no se requiere exploración (tal vez una breve inducción o presentación de los énfasis). Una vez consolidados los énfasis, éstos pueden proyectarse hacia los grados inferiores y hacia la comunidad.
- ❑ Los énfasis deben ser atractivos para los estudiantes y deben orientarse, no a más de lo mismo, sino a profundizar aspectos novedosos o a las aplicaciones o articulaciones de las áreas básicas.
- ❑ Los énfasis deben poder realizarse con la actual infraestructura y planta de docentes, con alguna inversión adicional en dotación y con algunos pocos profesores nuevos especializados.
- ❑ Los énfasis deben contar con amplio apoyo y compromiso de parte de los actuales docentes, especialmente de media y de las directivas, quienes son los responsables de su conceptualización curricular e implementación.

Respecto a la posibilidad de contar con una amplia **participación y legitimidad** de los procesos se plantea que:

- ❑ Para realizar encuentros académicos entre docentes de los tres colegios con expertos, se requiere un mayor apoyo de las directivas para garantizar la llegada de los docentes, además que esta sea a la hora indicada. igual recomendación se hace en relación con otros estamentos que eventualmente se convoquen.
- ❑ Ya que la Tercera Fase requiere de reuniones de padres, estudiantes y otros sectores interesados, es indispensable que el colegio les brinde garantías para su asistencia, especialmente en lo relacionado a los horarios y la entrega oportuna de las invitaciones y documentos a debatir. Para ello es necesario que se facilite la convocatoria sistemática del Consejo de Estudiantes, Consejo de Padres, Junta Directiva de Asopadres, Egresados, etc.
- ❑ En relación con los líderes estudiantiles hay que evitar que se les asignen otras responsabilidades o que se les envíe a otras actividades.
- ❑ Se requiere contar con una agenda y recursos adecuados para que el Consejo Estudiantil, el Consejo Académico, Comité de Convivencia, Consejo de Padres, Personero/a y otras instancias y organismos de representación lean y analicen punto por punto los documentos que se van a llevar a aprobación al Consejo Directivo, conforme a los procedimientos para adoptar el PEI de cada colegio.

En relación con los **docentes y directivos docentes**:

- ❑ Se requiere fortalecer el estatuto profesional e intelectual de los docentes, como constructores responsables del PEI y especialmente del aspecto curricular, con el fin de definir procesos de cualificación pertinentes y romper con la dependencia intelectual causada por los “modelos” y textos que prescriben fórmulas y maneras únicas para hacer. Se trata por tanto de asumir la enseñanza de otras maneras, acordes a las necesidades de los estudiantes y al PEI.

- ❑ Se hace indispensable que las directivas (directivos docentes, Consejo Académico y Consejo Directivo), se involucren realmente y **asuman directamente** el proceso por cuanto se va a entrar en definiciones fundamentales y estos no pueden estar alejados de los debates. El equipo directivo debe jugar su liderazgo académico.

## ANEXOS

**Anexo 1.** Formatos para registrar integrantes, agenda de trabajo y funciones al interior de cada grupo.

**Anexo 2.** Orientaciones y guías para los grupos de CAMPOS DE PENSAMIENTO. El seminario Alemán

**Anexo 3.** Tareas y objetivos de cada grupo de trabajo de campos de pensamiento

**Anexo 4.** Tareas y objetivos de los grupos que trabajaron sobre la Convivencia

**Anexo 5.** Guías, tareas y objetivos de los grupos que trabajaron sobre Gobierno Escolar

**Anexo 6.** Guías, tareas y objetivos de los grupos que trabajaron sobre los Énfasis en la media

**Anexo 7.** Entrega de lecturas a los grupos de Manual de Convivencia

**Anexo 8.** Formato de registro de docentes comprometidos con los Énfasis propuestos en cada colegio

**Anexo 9.** Formatos de evaluación del proceso de acompañamiento.

**Anexo 1. Formatos para registrar integrantes, agenda de trabajo y funciones al interior de cada grupo**

**Universidad Nacional de Colombia**  
**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD CIENTÍFICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

Propuesta de acompañamiento a los colegios oficiales de excelencia para Bogotá. Segunda Etapa. Universidad Nacional – SED 2007-2008

Colegio \_\_\_\_\_ Grupo de trabajo \_\_\_\_\_ fecha integración: \_\_\_\_\_

<b>Nombre</b>	<b>Vínculo con el colegio</b>	<b>Teléfono(s)</b>	<b>Correo electrónico</b>

(...)

GUÍA PARA ORIENTAR LA REFLEXIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SOBRE CAMPOS DE PENSAMIENTO EN SU PRIMERA SESIÓN

febrero 15 de 2008

Propósitos de la sesión:

1. Establecer claramente la conformación de los cuatro grupos de trabajo sobre los cuatro campos de pensamiento, darse una organización interna, elegir un coordinador o director y consolidar su plan de trabajo para el primer semestre de 2008 (formato adjunto)

**Universidad Nacional de Colombia**  
**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD CIENTÍFICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

Propuesta de acompañamiento a los colegios oficiales de excelencia para Bogotá. Segunda Etapa. Universidad Nacional – SED 2007-2008

Fecha \_\_\_\_\_ Colegio \_\_\_\_\_ Grupo de trabajo \_\_\_\_\_

Coordinador del grupo \_\_\_\_\_ correo electrónico \_\_\_\_\_

Nombre	Sede	Jornada	Área y/o grado	Teléfono (s)	Correo electrónico

**Universidad Nacional de Colombia**  
**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD CIENTÍFICA EN LA**  
**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

Propuesta de acompañamiento a los colegios oficiales de excelencia para Bogotá. Segunda Etapa.  
 Universidad Nacional – SED 2007-2008

Fecha \_\_\_\_\_ Colegio \_\_\_\_\_ Jornada \_\_\_\_\_ Grupo de  
 trabajo \_\_\_\_\_

***SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN***

<b><i>Fecha de sesiones de trabajo</i></b>	<b><i>Funciones</i></b>	<b><i>Docente encargado</i></b>
Febrero 15	Director	
	Relator	
	Correlator	
	Protocolante	
Febrero 29	Director	
	Relator	
	Correlator	
	Protocolante	
Marzo 14	Director	
	Relator	
	Correlator	
	Protocolante	
Marzo 28	Director	
	Relator	
	Correlator	
	Protocolante	
Abril 11	Director	
	Relator	
	Correlator	
	Protocolante	
Abril 25	Director	
	Relator	
	Correlator	
	Protocolante	
Mayo 9	Director	
	Relator	
	Correlator	
	Protocolante	
Mayo 23	Director	
	Relator	
	Correlator	
	Protocolante	

## GUÍA PARA ORIENTAR LA REFLEXIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SOBRE CAMPOS DE PENSAMIENTO EN SU PRIMERA SESIÓN (fragmento)

2. Leer el documento sobre el *Seminario de investigación*, comentarlo y aclarar las dudas que tenga el grupo sobre la metodología de las siguientes sesiones de trabajo del grupo. Establecer responsables para cada una de las funciones necesarias del Seminario y precisar el plan de trabajo, de lecturas y de compromisos de cada uno de los integrantes.
3. Realizar una discusión sobre la conferencia de Carlos Miñana al inicio de semestre y el documento complemento de la conferencia (*Interdisciplinarietà y currículum. Un estado del arte*). Recoger en una memoria escrita los resultados de la discusión de modo que contribuyan al seminario sobre los campos de pensamiento.

Algunas preguntas para el debate sobre el documento de C. Miñana. Elegir un moderador y un relator del debate. Recoger en una memoria escrita los resultados de la discusión de modo que contribuyan al seminario sobre los campos de pensamiento. La siguiente sesión iniciará leyendo la memoria o relatoría.

- a) Respecto a las teorías del aprendizaje que se presentaron en la primera parte de la charla de C. Miñana, ¿qué implicaciones o consideraciones se deberían tener en cuenta para la propuesta pedagógica institucional?
- b) En cuanto al concepto de disciplina o área e interdisciplinarietà y a sus usos en el medio escolar, ¿qué consideraciones deberían hacerse ante la propuesta de la SED de fortalecer la interdisciplinarietà y la integración de contenidos con los campos de pensamiento? ¿qué concepto de interdisciplinarietà o integración se asumiría en el colegio?
- c) En cuanto a los enfoques curriculares. ¿Cómo nos posicionamos frente a los tres enfoques que se plantearon en la charla y en el documento? ¿Qué implicaciones tiene el debate curricular sobre la propuesta curricular que se quiere construir en la institución? ¿Qué consideraciones sería necesario tener en cuenta?
- d) ¿Qué otros aspectos consideramos relevantes?



Programa de Fortalecimiento de la Capacidad  
Científica en la Educación Básica y Media



## Acompañamiento a los colegios distritales de excelencia para Bogotá

### PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA DISCUSIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LOS CAMPOS DE PENSAMIENTO DE LA SED

Los cuatro grupos correspondientes a los cuatro campos de pensamiento tienen como objetivos hasta finales de mayo de 2008:

- 1) Constituirse como grupo y nombrar un coordinador o director académico del grupo
- 2) Realizar una sesión de debate en torno al documento de Carlos Miñana sobre Interdisciplinariedad y currículo. En esa sesión una persona escribe una memoria de las conclusiones del debate.
- 3) Realizar la lectura de su respectivo documento del campo de pensamiento en seis sesiones, analizarlo cuidadosamente tanto en su perspectiva teórica y pedagógica, como en su pertinencia, viabilidad y conveniencia para su institución. Igualmente proponer algunas sugerencias o criterios sobre su posible implementación en el colegio.

Resultado de este trabajo será un texto no menor de 20 páginas que recoja el proceso y las conclusiones. El documento debe incluir: a) Un comentario general sobre el documento, sobre los planteamientos allí presentados y una posición de los profesores y profesoras del colegio sobre las ideas centrales que contiene el documento; b) Un posicionamiento de los profesores y profesoras sobre las propuestas pedagógicas y metodológicas del documento; c) unas consideraciones sobre la pertinencia y conveniencia de asumir todas o algunas propuestas específicas del documento; d) respecto a las propuestas que se consideren pertinentes, sugerir cómo podrían implementarse en concreto en la institución.

Cada uno de los grupos tiene mínimo seis sesiones de tres horas de duración para realizar su trabajo, una cada quince días (viernes según cronograma acordado). En cada sesión se abordará uno o dos capítulos del documento objeto de lectura y análisis. En al menos una de las sesiones se realizará un diálogo con expertos en el tema, probablemente del equipo académico que redactó el documento. Para esa sesión las profesoras y profesores habrán leído todo el documento y tendrán preguntas y cuestionamientos específicos para el invitado. La lectura del documento es personal e individual, es decir, que no se realizará durante las tres horas quincenales del seminario.

La propuesta metodológica para el desarrollo de las sesiones quincenales de tres horas de debate es el **Seminario Investigativo**, metodología que debe seguirse rigurosamente con el fin garantizar la participación de todos los asistentes, promover la producción académica frente a la propuesta de la SED en todas y cada una de las sesiones, lograr un documento final analítico, riguroso y participativo en el tiempo que se dispone para ello.

## EL SEMINARIO INVESTIGATIVO<sup>7</sup>

*El seminario investigativo (SI) o seminario alemán* tuvo su origen en Alemania a finales del siglo XVIII, para sustituir la “cátedra” y unir la investigación y la docencia. En el SI se trabaja sobre un tema específico (motivo del encuentro). El Seminario contribuye al desarrollo de cualidades y capacidades como percibir y reconocer lo esencial, comparar, valorar, ordenar, definir, fundamentar, probar, refutar, concluir, aplicar, analizar, sintetizar, incluir, deducir e identificar problemas, mediante la exposición (la Relatoría) de un tema específico, que es complementado y evaluado (la Correlatoría), que cuenta con aportes entre todos (la Discusión) y del cual se sacan conclusiones y plantean nuevos interrogantes, permitiendo que todo ello quede en la memoria escrita (el Protocolo), aspectos que realizarán el Director (o coordinador), el Relator, el Correlator, el Protocolante y los Participantes, durante cada sesión.

### *Ventajas del Seminario*

- Todos los participantes leen el documento previamente en forma integral.
- La falta de información se equilibra a través del diálogo con los compañeros.
- Se aprende a comprender el texto y sus diferentes partes.
- El texto se vuelve pretexto para los más variados desarrollos.
- Proporciona una experiencia de aprendizaje en grupo a través de la comunicación, un mayor aprendizaje de cada miembro en particular y a una retroalimentación durante el ejercicio.
- Ofrece un control abierto basándose en la planificación y el rendimiento y capacidades de los participantes; así como una amplitud de exigencias y posibilidades con respecto a gráficos, uso de diapositivas, materiales y diversas clases de medios.

*El objetivo* del SI es el de contribuir a la formación de los participantes, por medio del desempeño permanente y continuo de los diferentes papeles (director, relator, correlator, protocolante y participante), y contribuir al desarrollo de la propuesta curricular del colegio a través de la lectura rigurosa, el debate argumentado, la elaboración y diseño de propuestas pertinentes, la escritura y la investigación.

*Dinámica del seminario.* Lo más importante del Seminario es la lectura previa del documento por parte de todos los participantes y la intervención y participación activa de todos, mediante un trabajo en grupo bajo una dirección, aunque todos los miembros deben desarrollar su liderazgo, de manera que el resultado sea colectivo.

1. La **Dirección** del Seminario corresponde a quien tiene un mayor dominio del tema y dirige al grupo en un ambiente dialogal, amable y jamás autoritario, sin amenazas u hostilidad, cooperativo y no competitivo, que incremente la participación al máximo, que proponga nuevos horizontes. Se debe garantizar un adecuado clima de grupo y de responsabilidad, propiciando en los participantes la toma de decisiones y el juicio de sus actos. De esta manera, debe convertirse en el verdadero líder que confía en la capacidad del grupo, favorece las discusiones, pide y toma en cuenta las opiniones de todos los participantes antes de tomar las decisiones, da explicaciones y permite críticas.

2. La actividad del **participante** consiste en investigar, reflexionar, sopesar, sacar conclusiones, descubrir caminos. Principalmente realiza dos ejercicios: la lectura previa o interpretación de textos –bibliografía y trabajos de los otros participantes-, y, la redacción de los trabajos asignados.

---

<sup>7</sup> Versión libre y ajustada para el Programa RED del *Simpósio Permanente sobre la Universidad. Quinto Seminario General 1990-1992* ASCUN. Primera unidad. Conferencia IX. El Seminario Investigativo.

**3. La Relatoría.** El relator es el responsable de realizar una lectura concienzuda y crítica del capítulo correspondiente a una sesión, de producir un trabajo escrito y de presentarlo ante sus compañeros. La relatoría es una presentación del TRABAJO ESCRITO del relator, en el cual el Relator expone el tema pertinente a cada sesión. Se trata de una exposición alrededor de la cual girará el resto de la jornada de trabajo. El Relator deberá ser muy consciente de que esta pequeña "conferencia" está dirigida a todo el grupo, busca despertar el interés de los participantes, ofrecer algo nuevo, enriquecer a los demás con su propia investigación. Para ello es conveniente complementar y dominar el tema, y su duración es de 15 a 20 minutos.

El Relator estimula y activa la reflexión del grupo, pone de relieve los puntos clave, sugiere puntos concretos de discusión, "despierta" el interés de los compañeros; presenta el tema de manera sugestiva, pero rigurosa; ofrece algo "nuevo"; enriquece a los demás con su propia investigación, y busca persuadirlos. Por la Relatoría, el Relator se hace consciente de que el trabajo del Seminario es un trabajo en equipo, bajo la responsabilidad de todos.

La Relatoría puede abocarse de manera informativa (objetiva e imparcial, complementando con otras perspectivas de otros autores), o argumentativa (el grupo espera resultados nuevos **provenientes del mismo Relator**, su posición personal y no los resultados que ya se conocen). A través de la Relatoría el Relator se entrena para ser un buen expositor, para saber hablar en público, expresarse, confiar en sus propias conclusiones y también asumir el reto de exponerlas frente a otros para someterse a la crítica.

El texto que elabora el relator y en que se basa su exposición consta de los siguientes apartados: **SESIÓN x. / SEMINARIO DE xxxxx / TEMA ESPECÍFICO: xxxxxxxxx / Por xxxxxx/ FECHA xx de xx de 2008 / PERSPECTIVA Relatoría enfocada específicamente a xxxxxxxx / FUENTES DE INFORMACIÓN Cita y una breve descripción / PREGUNTAS QUE MOTIVAN LA INVESTIGACIÓN / DESARROLLO DEL TEMA / CONCLUSIONES / INQUIETUDES**

**4. La Correlatoría** complementa la relatoría, no es su repetición ya que un tema nunca se agota, y el Correlator colabora con su reflexión personal. Éste tiene la misión de evaluar la exposición del Relator, el manejo del tema en su contenido, la claridad de la exposición, la capacidad de acercarse al grupo, de motivarlo. Se pronuncia acerca de toda la Relatoría, aclara los puntos en que está de acuerdo o en desacuerdo y resalta los puntos que a su juicio son relevantes, para contribuir a la discusión del grupo. La Correlatoría es corta, de no más de 10 minutos. El Correlator se ejercita en la tarea de escuchar con atención, desarrollar su capacidad crítica, que debe ser lo más objetiva y sustentada hacia el Relator.

**5. La Discusión** es el medio a través del cual se materializa la idea del verdadero trabajo de grupo. La Relatoría y la Correlatoría son el punto de partida de la sesión de Seminario, y el culmen de la misma en la discusión. Los participantes, apropiándose del tema con anterioridad –pues han leído previamente el documento en discusión- y de las conclusiones del Relator y del Correlator, exponen sus puntos de vista, formularán preguntas cada vez con mayor precisión. Desarrollarán también, la capacidad de seguir un tema con continuidad y aprenderán a participar oportuna y pertinentemente, reconociendo e interesándose en la conversación del otro, siendo concisos, y tomándose el tiempo justo, para lo cual se toma notas de lo que piensa y desea expresar, y luego hablar.

**6. El Protocolo** es el producto escrito de cada una de las sesiones del SI, recoge fielmente lo ocurrido en la sesión. El autor del Protocolo, o Protocolante, además del registro fiel de los resultados, deberá juzgar, evaluar el desarrollo de la sesión, tomando posición crítica. Debe plasmar sus aportes, y a través de la reflexión sobre el proceso integral de la sesión (relatoría, correlatoría,

discusión y dirección), establecerá los acuerdos y desacuerdos, los argumentos centrales en torno a cada tema, los aspectos que requieren un debate más amplio o una profundización.

El Protocolo debe ser leído en la siguiente sesión, previa revisión del Relator de la respectiva sesión y del Director del Seminario. Se puede utilizar cualquier estilo de redacción, pero insistiendo en la claridad, precisión y sencillez. Puede ayudarse de diagramas o esquemas aclaratorios. Cada participante deberá poseer una copia del mismo.

Formato del protocolo: SESIÓN x. SEMINARIO DE xxxxx / TEMA ESPECÍFICO: xxxxxxxxxxxx / Fecha: xx de xx de 2008 / 1. ASISTENTES Y FUNCIONES / 2. COMENTARIOS DEL PROTOCOLO ANTERIOR / 3. EVALUACIÓN DE LA RELATORÍA Y CORRELATORÍA / 4. DESARROLLO DE LA DISCUSIÓN / 5. ANOTACIONES Y PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES / 6. REGLAS METODOLÓGICAS UTILIZADAS / 7. CONCLUSIONES / 8. TEMA DE LA SIGUIENTE SESIÓN Y FUNCIONES ASIGNADAS/ ANEXOS (Relatoría y Correlatoría)

### ***Desarrollo de una sesión de Seminario***

- i. Apertura de la sesión. Lectura del protocolo. Se lee el protocolo anterior y se abre una sesión de preguntas aclaratorias alrededor del texto del protocolo y luego se dará paso a los comentarios. Los ajustes quedarán consignados en el protocolo siguiente.
- ii. El Coordinador o Director presentará el tema y motivará al relator para que inicie su relatoría, por ejemplo, por medio de una pregunta o según el plan de trabajo preestablecido.
- iii. La Relatoría. Tiempo: 20 minutos.
- iv. La Correlatoría. Máximo 10 minutos.
- v. Discusión. El Director o Coordinador pregunta sobre la Relatoría y luego sobre la Correlatoría; el grupo le hace preguntas aclaratorias sobre el tema al Relator y al Correlator; finalmente, se pasa a complementar y discutir en grupo, bajo la dirección del Director. El Director motivará con preguntas, dará la palabra, enfocará el trabajo del grupo en el tema, recogerá las conclusiones y las inquietudes sin resolver. El Director o coordinador debe ir conduciendo la discusión para que no queden puntos importantes sin abordar, y que el grupo vaya concluyendo o logrando consensos en los aspectos que el grupo ha logrado claridad e información suficiente.
- vi. Conclusión. El Director-Coordinador concluirá con una síntesis y el grupo elegirá el tema de la siguiente sesión. El Director realizará una evaluación de toda la sesión y dará las directrices necesarias para ir resolviendo los aciertos y desaciertos, procurando, por medio de preguntas, que sea el grupo el que descubra estos aciertos y desaciertos. El Director elige por sorteo –o por ofrecimiento personal- al Protocolante, al Relator y al Correlator de la siguiente sesión. Es importante que los cargos sean rotativos, a excepción del de director o coordinador.

***El resultado final del Seminario*** es un trabajo escrito de no menos de 20 páginas, fruto de las diversas sesiones. El informe debe ser elaborado con todas las normas y técnicas establecidas. La Relatoría y Correlatoría deben basarse en los informes escritos en las sesiones anteriores, de manera que se pueda llegar a unas memorias finales coherentes y que sean un aporte conceptual y pedagógico a la propuesta curricular del colegio.

### Anexo 3. Tareas para los grupos de campos de pensamiento



Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Científica en la Educación Básica y Media



#### Acompañamiento a los colegios distritales de excelencia para Bogotá

#### Tareas para los grupos de campos de pensamiento:

Para facilitar la elaboración del documento final de cada campo sugerimos lo siguiente:

Recordar que el documento final se construye a partir de las relatorías y protocolos, pero no es simplemente juntar los documentos. Las relatorías y protocolos deben estar todos como anexo, como una evidencia del proceso que se siguió, pero el documento final es un documento más concreto que debe atender a los siguientes aspectos, recogiendo lo que se dijo en cada sesión (para ello se pueden cortar y pegar párrafos de las relatorías y protocolos):

- 1) Una portada del documento donde se mencionan los autores o participantes en su elaboración, el grado o área en que se desempeñan, el nombre del colegio, la jornada, la fecha y el título que sería algo así como: MEMORIA DEL SEMINARIO REALIZADO EN TORNO AL DOCUMENTO CAMPO DE PENSAMIENTO XXXXXXXX.
- 2) Un resumen y presentación general del documento donde se diga el objetivo del documento (analizar y posicionarse frente al libro de la SED, así como proponer pistas para el diseño curricular con base en dicho libro y en las reflexiones del grupo); la forma como se trabajó (las fechas en que se reunió el grupo, la metodología que fue de seminario de investigación, los productos que salieron del trabajo); un resumen de las conclusiones a las que llegó en grupo (máximo en diez líneas).
- 3) Un capítulo que podría titularse SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS DEL LIBRO CAMPO DE PENSAMIENTO XXXXX, donde se recogen los aportes fundamentales, las ideas fuerza del libro, los argumentos centrales (es una especie de resumen del libro, de no más de 6 páginas). Recordemos que las propuestas centrales del campo tienen que ver con: a) una perspectiva frente al conocimiento, al pensamiento, a los saberes en la escuela; b) una concepción de la enseñanza y el aprendizaje del campo; c) unas propuestas de integración o articulación curricular de los contenidos; d) unas propuestas didácticas y metodológicas; e) una propuesta en cuanto a los ciclos y en cuanto a las formas y sentido de la evaluación; f) otros aspectos.
- 4) Otro capítulo que podría titularse DEBATES, donde se recogen los principales debates que se dieron en torno al libro, organizados temáticamente, con las posiciones más relevantes que se dieron en el debate y con las conclusiones a las que se llegó en cada caso –si se pudo llegar a conclusiones- (unas 5 o 6 páginas).
- 5) Otro capítulo que podría titularse CONCLUSIONES Y POSICIONAMIENTO, donde el grupo se posiciona finalmente frente a las propuestas más importantes del libro y muestra sus consensos: qué propuestas se rechazan definitivamente y por qué, qué propuestas centrales se aceptan tal cual y por qué, qué propuestas o enfoques se aceptan pero con algunas modificaciones (cuáles modificaciones y por qué), qué propuestas se consideran en principio interesantes pero su aceptación implicaría más análisis y profundización. Este capítulo debe ser de toma de posición clara, sintética y con argumentos, frente al documento; cada párrafo debe recoger, no diferentes puntos de vista (eso ya se hizo en los DEBATES), sino el consenso final en forma precisa. Para este capítulo sería bueno tener en cuenta las temáticas (de a) a f)) mencionadas en el numeral 3).

- 6) Otro capítulo que podría titularse **IMPLICACIONES Y PROYECCIÓN**. En este capítulo se recogen una serie de reflexiones que tratan de llevar más allá la propuesta de los campos en orden a su operacionalización. Las preguntas fundamentales que se deben responder en este capítulo son: a) ¿cómo se podrían implementar o llevar a la práctica las propuestas que consideramos adecuadas y con las que nos comprometeríamos? (esto implica por ejemplo tal vez cambios en lo organizativo o en los horarios, o en las asignaturas o áreas, o en los boletines y formas de evaluación, o material didáctico específico, o capacitación específica en temas muy específicos, o tareas específicas a desarrollar por los docentes...); b) ¿qué implicaciones tienen las conclusiones a las que hemos llegado para un proceso de diseño curricular que se realizará en el segundo semestre de 2008? ¿cómo debe hacerse este diseño curricular? Establecer una ruta para el diseño curricular; c) ¿qué posibles propuestas surgirían de este campo para los énfasis en la educación media? –sólo grados 10 y 11-.
- 7) **ANEXOS**. Aquí van las relatorías y protocolos de cada sesión en orden cronológico.

Este documento, así como las relatorías y protocolos en orden deben entregarse en versión digital a la UN o enviarse por correo a [procred\\_bog@unal.edu.co](mailto:procred_bog@unal.edu.co) o a [Camila curuetag@bt.unal.edu.co](mailto:Camila.curuetag@bt.unal.edu.co). Todos estos documentos son de autoría de las profesoras y profesores que participaron en el seminario y la UN no tiene ninguna intención de apropiárselos, pero debe entregar una copia impresa y otra en magnético a la SED como evidencia del trabajo que los profesores realizaron en el proceso de acompañamiento.

## Anexo 4. Tareas para los grupos de manual de convivencia



Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Científica en la Educación Básica y Media



### Acompañamiento a los colegios distritales de excelencia para Bogotá



#### Tareas para los grupos de manual de convivencia

Las tareas y los productos finales del grupo de manual de convivencia en cada jornada son los siguientes, tal como se acordó al inicio del semestre:

- 1) Liderar y acompañar los procesos de formación y participación en torno a la redacción de un Manual de convivencia. De ese proceso el grupo de profesores elaborará un breve documento a manera de memoria de lo realizado que podría tener la siguiente estructura: a) Descripción de las actividades realizadas; b) reflexión y evaluación sobre lo realizado; c) anexos con los materiales que se produjeron, las guías, actas, etc.
- 2) Profundizar en la comprensión de la vida en común y el conflicto escolar, a partir de la lectura y el debate de una serie de documentos que entregó el Programa RED de la U. Nacional. El producto de este trabajo es un breve documento donde el grupo de docentes se posiciona y define sus conceptos frente a la vida en común en la escuela. Este es un documento de tipo más teórico o conceptual.
- 3) Redactar el manual de convivencia. El producto de este trabajo es un documento a manera de primer borrador. Podría haber dos versiones, una para primaria y preescolar y otra para secundaria y media. Para este trabajo el Programa RED aportó unos documentos con una serie de propuestas y recomendaciones. El Programa RED colaborará con la redacción en forma positiva y adecuada del Manual, tanto en lo literario como en lo legal (asesoría de un revisor de estilo y de un abogado, siempre y cuando estos documentos se entreguen a más tardar el día 23 de mayo en magnético).
- 4) Avanzar en algunas propuestas para la discusión y legitimación del manual (por ejemplo, consejo estudiantil y de padres, asambleas de curso, mecanismos para consultas por jornadas, articulación de ambas jornadas...). Para ello se presentará un documento breve con las propuestas en este sentido.

Todos estos documentos deben entregarse en versión digital a la UN o enviarse por correo a [progreb\\_bog@unal.edu.co](mailto:progreb_bog@unal.edu.co) o a [Camila curuetag@bt.unal.edu.co](mailto:Camila.curuetag@bt.unal.edu.co). Hay que aclarar que todos estos documentos son de autoría de las profesoras y profesores que participaron en el seminario y que la UN no tiene ninguna intención de apropiárselos, pero debe entregar una copia impresa y otra en magnético a la SED como evidencia del trabajo que los profesores realizaron en el proceso de acompañamiento. La UN debe entregar otro documento diferente que tiene que ver con la forma como se realizó el proceso de acompañamiento por parte del Programa RED de la UN, así como unos comentarios y sugerencias al documento. La UN entregará igualmente a cada colegio una versión impresa y otra digital (un CD) con el resultado de todo el trabajo del grupo para que quede una memoria organizada y completa en el colegio.

Finalmente, es bueno tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Se requiere un espacio para *poner en común los avances de los grupos de la mañana y de la tarde en cada colegio*. La intención en cuanto manual de convivencia podría ser unificar totalmente el o los manuales en ambas jornadas, aunque con algunas especificidades propias de cada jornada. En cuanto a los otros aspectos, como actividades de formación y de reflexión, la intención de la

puesta en común no es unificar ni llegar a consensos sino compartir y socializar lo que se hizo y avanzó. El espacio para reunirse habría que definirlo.

b) Se requiere un espacio para compartir los resultados del trabajo del grupo del manual de convivencia con todos los profesores de la misma jornada (una asamblea de profesores).

c) En último lugar, los diferentes órganos de gobierno y participación, deben leer y comentar el documento de tipo teórico sobre vida en común en la escuela que ha preparado este grupo y, a continuación debatir la propuesta de manual que elaboró este grupo. Cada órgano de gobierno y participación debe votar y aprobar el texto definitivo de manual y, posiblemente, pasar a una especie de consulta o referendo amplio. El Consejo Directivo, finalmente, debe avalar –tal vez con algunas modificaciones si lo considera necesario- y aprobar oficialmente el o los manuales. Sería bueno que alguien del Programa RED y del grupo de manual de convivencia asistiera como observador al Consejo Directivo en que se analicen con el fin de poder argumentar el porqué de algunas cosas.

Hacia el futuro hay que entrar a detallar algunos aspectos procedimentales y algunos mecanismos de registro de la información que se derivan el Manual. Sería igualmente bueno que el Comité de convivencia realizara un seguimiento al Manual en su aplicación para sugerir ajustes finales. Finalmente, es necesario establecer mecanismos de apropiación y de reflexión sobre el manual de todos los estamentos, así como inducción a los nuevos.

**Anexo 5. Guías y Tareas para los grupos de gobierno escolar**



**Acompañamiento a los colegios distritales de excelencia para Bogotá**

**PROYECTO COLEGIOS OFICIALES DE EXCELENCIA PARA BOGOTÁ.**

**SEGUNDA ETAPA**

**PROPUESTAS PARA LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR  
Y OPERACIONALIZAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

***GOBIERNO ESCOLAR, TOMA DE DECISIONES Y PARTICIPACIÓN***  
**(Documento de trabajo)**

**CONVENIO UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Científica en la Educación Básica y Media**  
**RED-**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**2007- 2008**

## **OBJETIVO GENERAL**

Promover la democracia participativa de la comunidad educativa, para la conformación del gobierno escolar en nuestra institución.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Brindar espacios de discusión y decisión a los estudiantes, docentes y padres de familia para que se involucren en el proceso de formación del gobierno escolar.
- Construir en el estamento estudiantil un proceso de aprendizaje vivencial, con el objeto de conocer y manejar las formas éticas y democráticas de organización humana en situaciones sociales e institucionales.

## **1. Criterios (cómo se deben hacer las cosas, qué se debe tener en cuenta, por qué, para qué)**

1.1. Normativa básica a considerar: Constitución Política de Colombia 1991 (Artículos 16, 18, 68). Ley General de Educación, 1994 (artículo 5), Ley 1098 de 2006 (Código de la infancia y la adolescencia) (artículo 42 y 43). Documento sobre los colegios oficiales de excelencia (2006). Decreto 1860 (1994). Ley 715.

1.2. Algunos criterios generales:

Dentro de los aspectos planteados por la Ley General de Educación frente a la educación se reconoce que la democracia es la forma de apropiarse y ejercer la participación en las decisiones la cogestión y la fiscalización de la vida escolar para promover la calidad de educación y exigir que se garantice la adecuada prestación del servicio educativo por parte de la comunidad educativa. Entre los mecanismos de participación escolar encontramos: el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Gobierno Escolar, Manual de Convivencia, Personero Estudiantil, y Foros Educativos.

La creación del Gobierno Escolar, su organización y funcionamiento, son la expresión de la democracia al interior de la institución. Es el instrumento para hacer realidad la participación activa y democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa en la orientación de las diferentes actividades en la Institución, como la construcción y verificación del manual de convivencia, la organización de las actividades sociales, deportivos y artísticos de proyección a la comunidad.

Teniendo en cuenta que Colombia es un Estado Social de Derecho, en el que la democracia se desarrolla a través de procesos participativos, como la elección de los gobernantes. Se crea entonces, en la comunidad educativa, la figura del Gobierno Escolar, la cual permite en primer medida a los estudiantes, elegir a quienes serán los representantes de sus intereses e ideales, así como a los padres, docentes y consejo directivo hacer parte de este. Se concibe entonces desde la escuela el primer escenario de participación activa, toda vez que crea en los niños y jóvenes la posibilidad de ejercer sus derechos. Por ello en él, deberán ser consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, del rector, de los administradores y los padres de familia.

Se pretende que con el Gobierno Escolar los alumnos tengan la capacidad crítica para elegir a sus gobernantes y que a futuro puedan ejercer una ciudadanía más activa.

**EL PUNTO CLAVE A DEBATIR EN ESTE ASPECTO** tiene que ver con el hecho de que el marco legal es, en general, adecuado, permite y fomenta la participación y el gobierno escolar. Los colegios cumplen formalmente con la norma, pero sólo formalmente. En la práctica no hay democracia, no hay espacios y tiempos reales para ella, no hay posibilidad de reales debates sobre los aspectos fundamentales de la escuela. Los distintos estamentos no han construido su autonomía, ni han logrado establecer dinámicas propias que sean reconocidas institucionalmente. Por ello, el punto central del debate debe orientarse a establecer una serie de mecanismos que hagan de la participación y la democracia en la escuela algo real y vivo, no formal.

Debe pensarse cómo lograr la articulación entre jornadas para el gobierno escolar en los aspectos que sea necesario (no es necesario que el colegio funcione exactamente igual en la mañana y en la tarde: habría que establecer cuáles son los aspectos fundamentales en los que debe haber coincidencia: presupuesto, énfasis curricular, instalaciones y dotación, manuales de funciones, administración...). En el Consejo Directivo debe haber docentes, estudiantiles y de padres, tanto de la mañana como de la tarde.

Todos los órganos de gobierno deben elaborar y adoptar un reglamento interno que especifique cuáles son sus competencias y su labor en el contexto del gobierno escolar, cómo funcionar, cómo organizarse internamente (distribución de funciones), cómo deliberar y tomar decisiones, etc. Algunos criterios para estos reglamentos serían: Debe haber tiempos periódicos y espacios definidos para que se reúnan. Deben tener un archivo propio y organizado –que puede reposar en el archivo general del colegio- en el que se guarden documentos y actas. Las reuniones deben anunciarse mínimo con 15 días de anticipación, a no ser que se trate de una reunión extraordinaria. Todas las reuniones deben ser previamente preparadas por sus integrantes y por las personas que apoyan la gestión, la administración o lo pedagógico. Por ejemplo, en lo pedagógico al Consejo Directivo deben llegar propuestas y documentos preparados por el Consejo Académico junto con el coordinador académico, y así deben hacer los distintos grupos de trabajo y estamentos. Quince días antes debe hacerse llegar a cada uno de los integrantes del órgano de gobierno la agenda de la reunión y una copia de los documentos, anexos y propuestas que se van a estudiar y aprobar en la reunión. Los representantes estudiantiles, docentes y de padres deben consultar con sus bases las posiciones que van a llevar a la reunión de sus representados, antes de la reunión. Los representantes no deben tomar decisiones por cuenta propia, sino como representantes del estamento que los eligió. Los representantes deben llevar propuestas, iniciativas y proyectos para su discusión y aprobación. Las decisiones de los órganos de gobierno deben ser conocidas inmediatamente por la comunidad educativa a través de su publicación en carteleras, en la emisora y en un boletín o periódico escolar que les llegue también a los padres.

Veeduría del gobierno escolar:

Realizar periódicamente evaluación sobre ejecución de las labores propuestas por el Gobierno Escolar, quienes deberán entonces presentar informe a la comunidad educativa

Es necesario establecer estrategias y mecanismos para la inducción de los estudiantes, padres y profesores nuevos, para que conozcan cómo funciona el colegio y el gobierno escolar.

Al momento de realizar las elecciones a personero(a), se debe con antelación presentar a la comunidad educativa las propuestas y acciones que cumplirá la persona elegida, de manera que los estudiantes puedan realizar un ejercicio crítico sobre las mismas y así elegir a quien consideren que realizará mejor la labor

### **Sobre los estudiantes:**

- Hay que establecer unos mecanismos para garantizar la participación de los estudiantes de primaria en el gobierno escolar porque normalmente el gobierno recae únicamente en el curso superior.
- Los estudiantes deben tener un espacio (una oficina), recursos y tiempos propios para organizarse, poder reunirse y llevar adelante sus iniciativas, tanto a nivel de representantes como de los cursos o formas de agrupación.
- Es necesario separar la labor de representación y liderazgo estudiantil de las actividades de apoyo a la docencia y al control disciplinar. Para el apoyo a la docencia y a la disciplina es necesario pensar una organización diferente a la representación estudiantil. Estas labores de apoyo deben pensarse también formativamente, no simplemente como una descarga de las responsabilidades de los profesores o de la administración.
- Debe haber un acompañamiento formal, sistemático y permanente de algunos profesores al gobierno estudiantil. Se propone que, si hay dos coordinadores por jornada, uno de ellos se dedique a promover la participación, la comunicación y el gobierno escolar en toda la jornada.
- El gobierno estudiantil debe ocuparse de todos los aspectos que afectan a los estudiantes, incluido lo pedagógico.
- Los estudiantes deben tener también cierta autonomía para organizar y proponer sus símbolos, celebraciones y ritualidad que los fortalezcan organizativamente y en sus identidades.
- Los estudiantes del Consejo Estudiantil igualmente deben tener varios medios para comunicarse con sus representados: emisora, periódico o boletín, murales. Y los representados deben tener mecanismos y medios para comunicarse con sus representantes.
- Se deben establecer parámetros para la postulación de los candidatos a la personería escolar, y para la elección del personero debe darse a los estudiantes información previa y las ideas deben divulgarse equitativamente.
- Realizar talleres prácticos con los estudiantes sobre elecciones y procesos de votación, para que en el momento de ejercer este derecho, se haga de manera crítica y analítica
- Son necesarias estrategias y mecanismos para vincular a los egresados.

### **Los padres y madres:**

En el fondo los padres necesitan y creen en la escuela, pero se sienten tratados mal por los maestros que quieren moralizarlos, acusarlos de ser responsables de las dificultades escolares de los niños. La participación de unos y la inasistencia de otros, refuerza la

inequidad, pues los hace a unos más hábiles para sortear las demandas escolares y a otros los excluye y aleja cada vez más. Hay distintas actitudes en los padres, no se puede generalizar: los hay muy colaboradores y otros que nunca se aparecen. No es bueno, por lo tanto generalizar sobre los padres y madres.

La escuela debe resistir a la perspectiva del ‘consumidor’ o del ‘cliente’ de una parte de los padres, pero debe, al mismo tiempo, aprender a dialogar y a informar. Hay que llegar como sea a los padres más lejanos y menos informados. Reunión informativa de la misión y visión del colegio; formación integral donde intervienen niños, docentes y padres de familia. Reunión con los padres por salones al comienzo y al final de cada año escolar. Los boletines deben entregarse en un encuentro individual con cada padre. Los que no vengan hay que conseguir una cita para ello. Hay que pensar muy bien para qué citamos a los padres y madres (a veces se les cita únicamente para darles información que podría llegarles mejor en un boletín o en una circular). Hay que diversificar los medios de comunicación con los padres.

El medio familiar y el escolar deben permanecer distintos, aunque colaborando.

La creación del Gobierno Escolar, su organización y funcionamiento, son la expresión de la democracia al interior de la institución. Es el instrumento para hacer realidad la participación activa y democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa en la orientación de las diferentes actividades en la Institución, como la construcción y verificación del manual de convivencia, la organización de las actividades sociales, deportivos y artísticos de proyección a la comunidad.

Teniendo en cuenta que Colombia es un Estado Social de Derecho, en el que la democracia se desarrolla a través de procesos participativos, como la elección de los gobernantes. Se crea entonces, en la comunidad educativa, la figura del Gobierno Escolar, la cual permite en primer medida a los estudiantes, elegir a quienes serán los representantes de sus intereses e ideales, así como a los padres, docentes y consejo directivo hacer parte de este. Se concibe entonces desde la escuela el primer escenario de participación activa, toda vez que crea en los niños y jóvenes la posibilidad de ejercer sus derechos. Por ello en él, deberán ser consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, del rector, de los administradores y los padres de familia.

Se pretende que con el Gobierno Escolar los alumnos tengan la capacidad crítica para elegir a sus gobernantes y que a futuro puedan ejercer una ciudadanía más activa.

## **2. Propuestas de actividades, tipos de actividades o proyectos específicos**

- Formación de docentes en derechos humanos, de manera que sean ellos los líderes en los procesos de democracia y ciudadanía, con fundamentos conceptuales y críticos
- Establecer la Cátedra de Derechos Humanos, deberes, garantías y pedagogías de la reconciliación - Bogotá con más Derechos, con base a la propuesta planteada por el Gobierno Nacional.

- Realizar talleres prácticos con los estudiantes sobre elecciones y procesos de votación, para que en el momento de ejercer este derecho, se haga de manera crítica y analítica.
- Desarrollar conversatorios con el Consejo Directivo y los estudiantes sobre ciudadanía, derechos y deberes.
- Realizar periódicamente evaluación sobre ejecución de las labores propuestas por el Gobierno Escolar, quienes deberán entonces presentar informe a la comunidad educativa.
- Al momento de realizar las elecciones a personero(a), se debe con antelación presentar a la comunidad educativa las propuestas y acciones que cumplirá la persona elegida, de manera que los estudiantes puedan realizar un ejercicio crítico sobre las mismas y así elegir a quien consideren que realizará mejor la labor.
- Enseñar a través de actividades lúdicas dentro y fuera del aula cómo se ha venido dando el ejercicio de democracia y el respeto por los derechos humanos. Es posible que estas actividades sean cine foros y talleres, entre otros.
- Formación a los estudiantes en veeduría ciudadana.
- Brindar a los estudiantes herramientas lúdicas y pedagógicas sobre Gobierno Escolar, para que a futuro sean ellos quienes propongan actividades alternas a realizar en la institución.
- Realizar talleres permanentes con padres de familia, en el tema en cuestión.

### **3. Formas organizativas y mecanismos de funcionamiento (¿Cuáles serían, cómo deben conformarse, cómo deben funcionar, cuándo, dónde, para qué?)**

Conformación del Gobierno Escolar:

El Gobierno Escolar deberá estar conformado por el rector, un representante de docentes, un padre de familia, un estudiante, un ex-alumno y uno del sector productivo.

- FUNCIONES:

a. Rector:

Será la persona que con su liderazgo y su actitud, invite a los estudiantes a ejercer una participación activa y crítica. Además deberá fomentar espacios de participación democrática en donde los niños, docentes y directivos puedan asistir a foros o charlas con personajes políticos (exceptuando esta actividad en tiempos electorales).

b. Docentes:

El docente que representa al grupo de maestros deberá buscar estrategias para conocer el punto de vista de sus compañeros y dinamizar las propuestas. A pesar de que está estipulada su función comunicadora de los acuerdos, deberá ser muy eficaz para contribuir a una mejor comunicación.

c. Padres de familia:

Los padres representantes deberán buscar espacios para socializar y dinamizar las propuestas que se dan en el proceso educativo.

d. Estudiantes:

Se elegirá un personero estudiantil. Su función será concientizar a los niños para que realicen propuestas reales y que se puedan llevar a cabo dentro de la institución. Además de realizar una evaluación y autoevaluación de su gestión.

e. Ex-alumnos:

Una persona con sentido de pertenencia, que desee transmitir nuevas ideas e inquietudes para enriquecer el proceso educativo.

f. Sector productivo:

Dinamizador de actividades extra – escolares, en donde los estudiantes puedan conocer las empresas o negocios de su entorno.

Para propender que el gobierno escolar cumpla las funciones antes mencionadas se establece como mecanismo de funcionamiento y participación el voto popular por medio de las elecciones.

En el caso del personero se realizará una campaña de divulgación de propuesta y votación de los estudiantes.

Los padres de familia serán elegidos a partir de representantes de cada curso.

Los docentes serán elegidos por el cuerpo docente que conforma la institución, gracias a la votación de los mismos.

El representante de ex – alumnos a través de asamblea.

El sector productivo, será representado por personas que tengan comercio en los alrededores o en la localidad.

Para asegurar el óptimo funcionamiento del Gobierno Escolar, deberá sesionar una vez cada dos meses, en donde se realizará evaluación de gestión, y además propondrá actividades socio – culturales, para cultivar en los estudiantes actitudes de convivencia.

El carácter del Gobierno Escolar será consultivo y decisorio, teniendo en cuenta que existe representatividad de la comunidad educativa. Es decir, podrá tomar decisiones y proponer acciones en pro de mejorar las condiciones convivenciales del colegio.

#### **4. Formas de regulación, de articulación con otros aspectos, de comunicación**

Teniendo en cuenta que la institución funcionará en dos jornadas académicas, será labor de quienes conformen el Gobierno Escolar articular las acciones que se realizarán, a través de reuniones, carteleras informativas, uso de la emisora escolar y otras labores, que permitan brindar un conocimiento a la comunidad de objetivos y actividades planteadas.

#### **5. Metas con plazos específicos (a un año, a dos, a cinco...), indicadores y formas de evaluación, información adecuada y formas para evidenciar que se están alcanzando las metas**

Evaluación bimestral constante y permanente. Los resultados de la evaluación se deben dar a conocer a toda la comunidad educativa.

Al finalizar el año se realizará un DOFA para analizar los aspectos a mejorar.

## Acompañamiento a los colegios distritales de excelencia para Bogotá

### Tareas para los grupos de gobierno escolar

Las tareas y los productos finales del grupo de gobierno escolar en cada jornada son los siguientes, tal como se acordó al inicio del semestre:

- 1) Liderar y acompañar los procesos de formación y conformación del gobierno escolar y el gobierno estudiantil, lo cual implica la formación de los candidatos, la organización de las jornadas electorales, el acompañamiento a los líderes elegidos... De ese proceso el grupo de profesores elaborará un breve documento a manera de memoria de lo realizado que podría tener la siguiente estructura: a) Descripción de las actividades realizadas; b) reflexión y evaluación sobre lo realizado; c) anexos con los materiales que se produjeron, las guías, actas, etc.
- 2) Profundizar en la comprensión de la democracia escolar, el gobierno y la participación a partir de la lectura y el debate de una serie de documentos que entregó el Programa RED de la U. Nacional. El producto de este trabajo es un breve documento donde el grupo de docentes se posiciona y define sus conceptos frente al gobierno escolar y al papel de la democracia y la participación en la escuela. Este es un documento de tipo más teórico o conceptual.
- 3) Avanzar en la redacción de los manuales de funciones y reglamentos internos de los órganos de gobierno y participación, especialmente, Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo Estudiantil y Consejo de Padres. El producto de este trabajo son cuatro borradores de manuales de funciones, y cuatro reglamentos internos, uno para cada órgano de gobierno. Para este trabajo el Programa RED aportó unos documentos con una serie de propuestas y recomendaciones.
- 4) Avanzar en algunas propuestas organizativas más allá de los mínimos legales (por ejemplo, comités estudiantiles, asambleas de curso, mecanismos para consultas y participación por jornadas, articulación de ambas jornadas en asuntos de gobierno escolar...). Para ello se presentará un documento breve con las novedades y propuestas en este sentido.

Todos estos documentos deben entregarse en versión digital a la UN o enviarse por correo a [progreb\\_bog@unal.edu.co](mailto:progreb_bog@unal.edu.co) o a [Camila curuetag@bt.unal.edu.co](mailto:Camila.curuetag@bt.unal.edu.co). Hay que aclarar que todos estos documentos son de autoría de las profesoras y profesores que participaron en el seminario y que la UN no tiene ninguna intención de apropiárselos, pero debe entregar una copia impresa y otra en magnético a la SED como evidencia del trabajo que los profesores realizaron en el proceso de acompañamiento. La UN debe entregar otro documento diferente que tiene que ver con la forma como se realizó el proceso de acompañamiento por parte del Programa RED de la UN, así como unos comentarios y sugerencias al documento. La UN entregará igualmente a cada colegio una versión impresa y otra digital (un CD) con el resultado de todo el trabajo del grupo para que quede una memoria organizada y completa en el colegio.

Finalmente, es bueno tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Se requiere un espacio para *poner en común los avances de los grupos de la mañana y de la tarde en cada colegio*. La intención en cuanto a gobierno escolar es unificar únicamente 1) los manuales de funciones y los reglamentos internos, puesto que los órganos de gobierno son los mismos para ambas jornadas, y 2) las propuestas organizativas más allá de los mínimos legales. En cuanto a los otros aspectos, como acompañamiento al gobierno estudiantil, la forma como se

hicieron las elecciones en cada jornada, las reflexiones conceptuales, la intención de la puesta en común no es unificar ni llegar a consensos sino compartir y socializar lo que se hizo y avanzó. El espacio para reunirse podría ser en la jornada institucional de julio o en otra fecha que los docentes propongan.

b) Se requiere un espacio para compartir los resultados del trabajo del grupo del gobierno escolar con todos los profesores de la misma jornada (una asamblea de profesores).

c) En último lugar, los cuatro órganos de gobierno escolar y participación, deben leer y comentar el documento de tipo teórico sobre gobierno escolar y participación en la escuela que ha preparado este grupo y, a continuación debatir la propuesta de manual de funciones y de reglamento interno que elaboró este grupo. Cada órgano de gobierno y participación debe votar y aprobar el texto definitivo de manual de funciones y de reglamento interno. El Consejo Directivo, finalmente, debe avalar –tal vez con algunas modificaciones si lo considera necesario- y aprobar oficialmente los manuales de funciones y reglamentos internos de todos los órganos de gobierno. Sería bueno que alguien del Programa RED y del grupo de gobierno escolar asistiera como observador al Consejo Directivo en que se analicen los manuales y reglamentos con el fin de poder argumentar el porqué de algunas cosas.

### **Introducción:**

En relación con el Gobierno Escolar se puede observar la normatividad (ley 115 de 1994, decreto 1860 de 1994 y posteriores), y su respectiva aplicación a cada colegio según el PEI, en íntima relación con el contexto y la autonomía escolar.

Es de pensar que las orientaciones dadas en los **principios y fundamentos** del PEI deben estar presentes y materializarse en el funcionamiento cotidiano de los diversos órganos del gobierno escolar y en general en todos los espacios de deliberación, decisión y participación al interior del colegio, sus estamentos y organizaciones.

Es deseable que exista esta coherencia, al igual que queden claras las funciones, procedimientos, reglamentos de cada estamento. Un tercer elemento que garantiza la aceptación no burocrática ni funcional de dichos órganos del gobierno escolar, es la existencia y puesta en marcha de un plan de acción, que al ejecutarse, lo consolida y justifica su existencia.

La normatividad existente brinda algunas líneas, sin embargo otras deben ser desarrolladas en cada colegio, llevadas a norma interna en el PEI, y convertidas en guía de los procesos organizativos de las respectivas comunidades.

### **Objetivo de la jornada:**

Construir colectivamente propuestas relacionadas con funciones, procedimientos, reglamentos y plan de acción de los órganos y estamentos del gobierno escolar, a partir de los principios y fundamentos que se han acordado en la primera fase del acompañamiento y que forman parte del PEI.

### **Actividad:**

1. Cada Colegio expondrá los **avances o consideraciones** en relación con *manuals de funciones y/o reglamentos internos*. (5 minutos por colegio, total 15 minutos)
2. Comentarios (15 minutos)
3. Trabajo colectivo: se brinda un cuadro síntesis de la normatividad existente, y cada grupo desarrollará una propuesta de funciones y reglamento, considerando que haya coherencia interna y externa con los otros órganos de gobierno, y se tratarán de incluir algunos acuerdos que ya se hicieron en reunión de profesores y directivas a comienzo de año (Hay que tener en cuenta que la labor de este grupo no es decisoria y que en la deliberación con la comunidad y estamentos, éstos podrán cambiar y ajustarse a las particularidades) (1 hora 45 minutos).

Grupos:

#### **1. Consejo Directivo – funciones**

## **2. Consejo Directivo – integración y composición**

### **3. Consejo académico**

### **4. Rector**

5. Consejo de Estudiantes
6. Personero de los estudiantes
7. Padres y madres de familia ( Consejo y Asociación)
8. Egresados
9. Sector productivo
10. Uso de las instalaciones escolares

4. Plenaria centrada en la articulación entre los diferentes reglamentos y funciones (20 minutos, 5 minutos por cada uno de los 4 grupos).

#### **Documentos de apoyo:**

- Aspectos a considerar en el **Reglamento o manual de convivencia**, Artículo 17 del Decreto 1860 1994.
  - Principios y fundamentos del PEI (cada colegio ya ha establecido los suyos)
  - Reglamentos que ya han elaborado las instituciones
  - Acuerdos establecidos en cada institución a comienzo de año. Se transcriben a continuación algunos de ellos (revisar documentos anteriores sobre Gobierno escolar):
- Debe haber tiempos periódicos y espacios definidos para que se reúnan.
  - Deben tener un archivo propio y organizado –que puede reposar en el archivo general del colegio- en el que se guarden documentos y actas.
  - Las reuniones deben anunciarse mínimo con 15 días de anticipación, a no ser que se trate de una reunión extraordinaria.
  - Todas las reuniones deben ser previamente preparadas por sus integrantes y por las personas que apoyan la gestión, la administración o lo pedagógico. Por ejemplo, en lo pedagógico al Consejo Directivo deben llegar propuestas y documentos preparados por el Consejo Académico junto con el coordinador académico, y así deben hacer los distintos grupos de trabajo y estamentos.
  - Quince días antes debe hacerse llegar a cada uno de los integrantes del órgano de gobierno la agenda de la reunión y una copia de los documentos, anexos y propuestas que se van a estudiar y aprobar en la reunión. Los representantes estudiantiles, profesorales y de padres deben consultar con sus bases las posiciones que van a llevar a la reunión de sus representados, antes de la reunión. Los representantes no deben tomar decisiones por cuenta propia, sino como representantes del estamento que los eligió. Los representantes deben llevar propuestas, iniciativas y proyectos para su discusión y aprobación.
  - Las decisiones de los órganos de gobierno deben ser conocidas inmediatamente por la comunidad educativa a través de su publicación en carteleras, en la emisora y en un boletín o periódico escolar que les llegue también a los padres.
  - Es necesario establecer estrategias y mecanismos para la inducción de los estudiantes, padres y profesores nuevos, para que conozcan cómo funciona el colegio y el gobierno escolar.
  - Hay que establecer unos mecanismos para garantizar la participación de los estudiantes de primaria en el gobierno escolar porque normalmente el gobierno recae únicamente en el curso superior.

- Los estudiantes deben tener un espacio (una oficina), recursos y tiempos propios para organizarse, poder reunirse y llevar adelante sus iniciativas, tanto a nivel de representantes como de los cursos o formas de agrupación.
- Es necesario separar la labor de representación y liderazgo estudiantil de las actividades de apoyo a la docencia y al control disciplinar. Para el apoyo a la docencia y a la disciplina es necesario pensar una organización diferente a la representación estudiantil. Estas labores de apoyo deben pensarse también formativamente, no simplemente como una descarga de las responsabilidades de los profesores o de la administración.
- Debe haber un acompañamiento formal, sistemático y permanente de algunos profesores al gobierno estudiantil. Se propone que, si hay tres coordinadores por jornada, uno de ellos se dedique a promover la participación, la comunicación y el gobierno escolar en toda la jornada.
- El gobierno estudiantil debe ocuparse de todos los aspectos que afectan a los estudiantes, incluido lo pedagógico.
- Los estudiantes deben tener también cierta autonomía para organizar y proponer sus símbolos, celebraciones y ritualidad que los fortalezcan organizativamente y en sus identidades.
- Los estudiantes del Consejo Estudiantil igualmente deben tener varios medios para comunicarse con sus representados: emisora, periódico o boletín, murales. Y los representados deben tener mecanismos y medios para comunicarse con sus representantes.
- Se deben establecer parámetros para la postulación de los candidatos a la personería escolar, y para la elección del personero debe darse a los estudiantes información previa y las ideas deben divulgarse equitativamente. Es decir que los posibles candidatos a personero deben tener una capacitación directa o indirectamente realizando visitas al Concejo, la Cámara, Senado, etc., o documentándose lo mejor posible. Finalmente hay que dar un verdadero lugar a los representantes de los estudiantes en cada grado.
- Son necesarias estrategias y mecanismos para vincular a los egresados.
- Hay que pensar muy bien para qué citamos a los padres y madres (a veces se les cita únicamente para darles información que podría llegarles mejor en un boletín o en una circular). Hay que diversificar los medios de comunicación con los padres.

NOta:

Con base en la normatividad planteada en la ley 115, decreto 1860, ley 715, Decreto 992 DE 2002 (fondos educativos), Ley 1014 de 2006 (fomento a la cultura del emprendimiento), Decreto 400 de 2001 (crea el Comité Consultivo para el Relacionamiento de la Educación Media con el Sector Empresarial), decreto 1286 de 2005 (reglamenta asopadres y consejos de padres), se planteó a los docentes y estudiantes la necesidad de elaborar documentos en relación con:

- Reglamento interno y manual de procedimientos en relación con el uso de las instalaciones escolares.
- Reglamento interno y manual de procedimientos del Consejo Directivo
- Reglamento interno y manual de procedimientos del Consejo Académico
- Reglamento interno y manual de procedimientos del consejo de estudiantes
- Reglamentación del proceso de conformación e instalación del Consejo Directivo
- Elaborar propuesta de Plan de Acción para consolidar el trabajo del Consejo de Estudiantes

- Elaborar propuesta de Manual de funciones y procedimientos del Personero de los estudiantes
- Elaborar propuesta de Plan de ACCION para consolidar el Personero de los estudiantes
- Elaborar propuesta de Manual de funciones Y PROCEDIMIENTOS del Consejo de Padres y de la Asociación de Padres
- Elaborar propuesta de Reglamento interno del Consejo de padres y de la Asociación de padres de familia
- Elaborar propuesta de Plan de Acción para consolidar el trabajo del Consejo de Padres y de la Asociación de Padres
- Elaborar propuesta de Manual de funciones Y procedimientos del delegado del sector productivo
- Elaborar propuesta de Plan de Acción para consolidar el trabajo del sector productivo
- Elaborar propuesta de Manual de funciones y procedimientos del delegado de los egresados
- Elaborar propuesta de Plan de Acción para consolidar el trabajo de los egresados

**Universidad Nacional de Colombia - Programa RED**  
Acompañamiento a los colegios oficiales de excelencia para Bogotá.  
Segunda Etapa. Universidad Nacional – SED 2007-2008

**GUÍA PARA ORIENTAR LA REFLEXIÓN DEL GRUPO  
DE TRABAJO SOBRE EL ÉNFASIS EN LA MEDIA Y LA FORMACIÓN EN LA  
PRÁCTICA DEL TRABAJO**

Sesión: Febrero 15 de 2008

El grupo de trabajo sobre el énfasis en la media y la formación en la práctica del trabajo tiene como misión en este semestre lo siguiente:

- a) Constituirse y consolidarse como grupo
- b) Revisar la normativa relacionada con la educación media académica y con la formación en la práctica del trabajo.
- c) Revisar y considerar los documentos en los que el colegio ya ha avanzado en ese sentido (por ejemplo, la relatoría del grupo que trabajó el año pasado en el tema de *Formación en la práctica del trabajo y el ocio*, o si el colegio ya tiene un documento con una propuesta para la media).
- d) Realizar algunos debates en torno a documentos sobre la actual problemática de la media en Colombia y en América Latina, la formación en la práctica del trabajo y la inserción social de los jóvenes.
- e) Analizar e interpretar los resultados de las encuestas a estudiantes sobre intereses académicos y laborales, y sobre el énfasis en la media (Tablas 122 a 131, y 140 a 157 en la tabulación de la encuesta que entregó la UN en el CD del informe final de la fase anterior). Analizar e interpretar esos resultados con los mismos estudiantes y con padres de familia. Analizar también los resultados de la encuesta a docentes, Tablas 111 a 121.
- f) Diseñar un cuestionario para aplicar a docentes y directivos, administrativos, padres y madres, y estudiantes, que dé cuenta de: 1) Las habilidades y conocimientos que cada uno de ellos puede poner al servicio de la comunidad escolar (mecánica, modistería, ajedrez, rap, astronomía...); 2) Los intereses personales académicos, culturales, recreativos, en manualidades o talleres... Aplicar, tabular y analizar los resultados de dicho cuestionario.
- g) Si se considera necesario, visitar algunas experiencias interesantes en relación con la temática en otros colegios.
- h) Redactar un documento final que recoja todo lo anterior donde se argumente la posición del grupo de trabajo sobre los siguientes aspectos: 1) Cómo deberían ser las características generales de la media académica en el colegio; 2) Los énfasis que ofrecería el colegio dentro de la media académica (argumentado el porqué y detalladas las propuestas); 3) Un planteamiento general sobre el sentido pedagógico de la formación en la práctica del trabajo en todo el colegio, desde preescolar a la

media; 4) Unas propuestas para llevar a la práctica ese planteamiento general; 5) Una base de datos en Excel donde aparecen los nombres de estudiantes, padres, docentes y administrativos asociados a sus intereses y a sus habilidades.

- i) El paso siguiente es socializar el documento final con la comunidad escolar, ampliar el debate y la participación sobre la temática y llegar a la toma de decisiones en el Consejo Directivo.

El Programa Red de la UN apoyará con documentos y con asesoría técnica las tareas anteriores.

Propósitos de la sesión del 15 de febrero:

1. Establecer claramente la conformación del grupo de trabajo, darse una organización interna, elegir un coordinador o director y consolidar su plan de trabajo para el primer semestre de 2008 (formato).
2. Leer el documento sobre el *Seminario de investigación*, comentarlo y aclarar las dudas que tenga el grupo sobre esta metodología con la que se realizarán algunas de las siguientes sesiones de trabajo. Establecer qué sesiones operarían con esta dinámica. Establecer responsables para cada una de las funciones necesarias del Seminario en cada una de las sesiones y precisar el plan de trabajo, de lecturas y de compromisos de cada uno de los integrantes (formato).
3. Realizar una primera lectura e interpretación de los resultados de las encuestas a estudiantes y a profesores. Esta sesión no funcionará estrictamente como seminario (formato).

Para el análisis de las encuestas: elegir un moderador y un secretario del debate. Recoger en una memoria escrita los resultados de la discusión. Orientaciones para el debate:

- a) Leer los resultados de la encuesta de estudiantes íntegramente (únicamente las tablas relacionadas con la temática ya señaladas anteriormente).
- b) Agrupar las temáticas (varias tablas en torno a una temática)
- c) Interpretar y analizar los resultados agrupados por temáticas. Escribir en la memoria los datos relevantes y la interpretación y análisis. El análisis tiene que ver con relacionar unos datos con otros, sacar algunas conclusiones, hacerse preguntas e intentar establecer algunas hipótesis o aspectos para seguir indagando. La interpretación debe orientarse a enriquecer el debate sobre la media y la formación en la práctica del trabajo.

MODERADOR:

REALIZÓ LA MEMORIA:

MEMORIA:

### **Tareas para los grupos de énfasis y formación en la práctica del trabajo y el ocio**

Los productos finales de este grupo son los siguientes:

1) Un documento en el que, después de unas consideraciones iniciales, se proponen y describen brevemente tres o cuatro opciones de énfasis para la educación media. Las consideraciones iniciales deberían abordar lo siguiente:

- a) El análisis del entorno (ya hay un documento elaborado en la fase anterior de acompañamiento)
- b) Las condiciones locativas e infraestructura del colegio.
- c) El análisis de la situación internacional respecto a la educación media (hay algunos documentos entregados que hacen este análisis).
- d) El análisis de la situación nacional respecto a la educación media (hay un documento entregado sobre el tema).
- e) La legislación vigente (se entregó un documento con los artículos de la legislación pertinentes).
- f) Las encuestas a estudiantes y docentes donde manifestaban sus preferencias académicas y sus intereses (los resultados de estas encuestas están también entregados).
- g) Otros criterios que se quieran considerar.

La descripción de cada uno de los énfasis debería incluir:

- a) Nombre del énfasis
- b) Características generales del énfasis (en los contenidos generales, en lo metodológico y didáctico, en lo organizativo).
- c) Argumentos que sustentan su conveniencia, pertinencia y viabilidad.
- d) Condiciones y mecanismos para su implementación, seguimiento y evaluación.

- 2) Un archivo en Excel con la base de datos sobre intereses de estudiantes, padres y docentes.
- 3) El formato de la consulta que se hizo a estudiantes, padres y docentes sobre sus intereses.
- 4) Otros documentos y anexos. Por ejemplo, si se hizo una consulta sobre los énfasis, el formato de la consulta y los resultados.

Todos estos documentos deben entregarse en versión digital a la UN o enviarse por correo a [progre\\_d\\_bog@unal.edu.co](mailto:progre_d_bog@unal.edu.co) o a [Camila curuetag@bt.unal.edu.co](mailto:Camila.curuetag@bt.unal.edu.co). Hay que aclarar que todos estos documentos son de autoría de las profesoras y profesores que participaron en el seminario y que la UN no tiene ninguna intención de apropiárselos, pero debe entregar una copia impresa y otra en magnético a la SED como evidencia del trabajo que los profesores realizaron en el proceso de acompañamiento. La UN debe entregar otro documento diferente que tiene que ver con la forma como se realizó el proceso de acompañamiento por parte del Programa RED de la UN, así como unos comentarios y sugerencias al documento. La UN entregará igualmente a cada colegio una versión impresa y otra digital (un CD) con el resultado de todo el trabajo del grupo para que quede una memoria organizada y completa en el colegio.

Finalmente, es bueno tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Se requiere un espacio para *poner en común los avances de los grupos de la mañana y de la tarde en cada colegio*. La intención en cuanto al énfasis es que haya un consenso y se definan los mismos énfasis o al menos que dos de los tres énfasis sean iguales en las dos jornadas, aunque con algunas especificidades propias de cada jornada.
- b) Se requiere un espacio para compartir los resultados del trabajo del grupo con todos los profesores de la misma jornada (una asamblea de profesores).
- c) En último lugar, los diferentes órganos de gobierno y participación, deben leer y comentar el documento. Cada órgano de gobierno debe votar y aprobar los énfasis y, posiblemente, pasar a una especie de consulta o referendo amplio. El Consejo Directivo, finalmente, debe avalar –tal vez con algunas modificaciones si lo considera necesario- y aprobar oficialmente los énfasis. Sería bueno que alguien del Programa RED y del grupo de manual de convivencia asistiera como observador al Consejo Directivo en que se analicen con el fin de poder argumentar el porqué de algunas cosas.

Hacia el futuro hay que entrar a detallar las propuestas de énfasis una vez aprobadas.

## **Propuesta para los grupos que trabajan sobre el Énfasis:**

*Sesión del 11 de abril de 2008. Colegios de Excelencia. Acompañamiento UN.*

I. El primer objetivo del comité es proponer inicialmente varios énfasis viables y pertinentes en el contexto de la media académica (grados 10 y 11), de modo que luego la comunidad escolar pueda escoger entre ellos unos pocos (proponemos que inicialmente sean tres los definitivos por viabilidad administrativa, por planta de personal y parámetro, por los espacios que se cuentan actualmente con la actual organización; posteriormente, una vez montados estos tres énfasis se podría estudiar la posibilidad de ampliar las opciones o ir las cambiando). Inicialmente la propuesta debe orientarse únicamente a los grados 10 y 11 (Educación Media), aunque posteriormente puede pensarse su expansión a otros grados.

¿Con qué criterios se considera la viabilidad y la pertinencia de las propuestas de énfasis? Los criterios pueden ser muchos. Proponemos considerar los siguientes:

- a) El análisis del entorno (ya hay un documento elaborado en la fase anterior de acompañamiento)
- b) Las condiciones locativas e infraestructura del colegio.
- c) El análisis de la situación internacional respecto a la educación media (hay algunos documentos entregados que hacen este análisis).
- d) El análisis de la situación nacional respecto a la educación media (hay un documento entregado sobre el tema).
- e) La legislación vigente (se entregó un documento con los artículos de la legislación pertinentes).
- f) Las encuestas a estudiantes y docentes donde manifestaban sus preferencias académicas y sus intereses (los resultados de estas encuestas están también entregados).
- g) Otros criterios que se quieran considerar.

Por ejemplo: En un colegio han analizado que en la zona no hay ni espacios ni oferta cultural (no hay casas de la cultura, ni academias, ni teatros, ni vida cultural). Los estudiantes no tienen nada que hacer en la jornada contraria sino ver televisión en las casas, jugar maquinitas o vagar por las calles. Más del 80% de los estudiantes viven cerca del colegio. Consideran que el colegio tiene las condiciones de infraestructura para convertirse en un centro cultural en la zona con su biblioteca, con auditorio, con salas múltiples, con cierta dotación (videobeam para proyectar películas y para otras actividades, por ejemplo). En las encuestas realizadas el año pasado un grupo significativo de estudiantes de los cursos superiores (más del 25%) manifestaba que Artes es una de las áreas que más le gustaba. Tienen un grupo de profesores interesados en fortalecer lo cultural y creen que se podría reforzar este grupo solicitando uno o dos profesores más, especializados en esta área. En conclusión, y considerando otros aspectos que no es necesario detallar aquí pues es un ejemplo, se propone como un posible énfasis Artes y gestión cultural. Este énfasis buscará no sólo profundizar en algunas disciplinas artísticas, sino que los estudiantes se formen como líderes culturales en la zona, siendo capaces de organizar un evento cultural (un cineforo, un concierto, una jornada literaria...) con sus requerimientos organizativos, artísticos y técnicos.

En las actuales condiciones del distrito, y en relación con las políticas que se están impulsando desde la administración, los énfasis podrían surgir de:

- 1) Las áreas curriculares obligatorias de la Ley 115. Ejemplo: Énfasis en Matemáticas, Énfasis en Tecnología, Énfasis en Artes, Énfasis en Humanidades...
- 2) Los campos de pensamiento propuestos por la SED u otros campos de pensamiento interdisciplinarios que se propongan combinando las áreas curriculares: Pensamiento matemático, Pensamiento histórico, Pensamiento científico y tecnológico, Comunicación, arte y expresión. Otros diferentes a los propuestos por la SED podrían ser, por ejemplo: Matemáticas y tecnología, Ciencia y sociedad, Arte y tecnología, Lenguaje y sociedad...

En ambos casos, sería conveniente que el énfasis –para que no fuera más de lo mismo– profundizara el área o campo de pensamiento en alguna dimensión específica o en un campo de aplicación. Por ejemplo, si se escoge un énfasis en matemáticas, el énfasis podría ser en “matemática aplicada a la ingeniería”, o “matemática aplicada a la economía” (en este último caso, por ejemplo, el énfasis podría abordar aplicaciones de la matemática a la macroeconomía, a la microeconomía, a la contabilidad y análisis de costos, etc.). Si se escoge un énfasis en Pensamiento científico y tecnológico, éste sería demasiado general, habría que buscar un campo de profundización y aplicación; por ejemplo, Ciencia y tecnología aplicada a lo ambiental, o aplicada a la biotecnología, o a la construcción, o a la electricidad, o a la agricultura urbana. Por ejemplo si se escoge Artes, un énfasis podría ser artes y nuevas tecnologías, o artes y gestión cultural, o artes integradas, o artes preformativas, o centrarse en el teatro y desde allí articular las otras artes...

La primera tarea del grupo del Énfasis tiene que ver con establecer y argumentar adecuadamente la conveniencia, la viabilidad y la pertinencia de algunos énfasis para el colegio (por ejemplo, si la jornada de la mañana propone tres o cuatro posibles énfasis, y la jornada de la tarde otro tanto, habría siete u ocho opciones para escoger).

Una vez establecidas y argumentadas estas siete u ocho opciones (o las que se consideren convenientes) vendría la consulta a los estudiantes principalmente y a la comunidad escolar con una encuesta o con otro procedimiento que se considere adecuado (por ejemplo, una reunión y una reflexión con representantes de todos los cursos, o dejar que el consejo estudiantil se reúna, analice y haga su escogencia). Es conveniente que la consulta no sea abierta a cualquier posibilidad, porque dispersaría mucho las opciones y éstas no serían siempre viables ni pertinentes. La consulta debería hacerse sobre un abanico de posibilidades sobre las cuales el grupo del énfasis ha deliberado y analizado su conveniencia y pertinencia.

Conocidos los puntos de vista de los estudiantes, finalmente se tomaría la decisión en una reunión con participación de todos los estamentos, decisión que ratificaría el Consejo Directivo.

II. Paralelamente a proponer los énfasis para su consulta, el grupo del Énfasis va avanzando en establecer una serie de criterios y de mecanismos organizativos y pedagógicos para el funcionamiento de los énfasis (por ejemplo, la propuesta que han hecho en dos colegios de que a lo largo de los dos años de la media, los estudiantes realizaran un proyecto a manera de trabajo de grado o trabajo final que se presentaría públicamente).

III. Un tercer aspecto que le compete a este grupo del Énfasis –y que no es tan urgente- es realizar una consulta y una base de datos que facilite en el segundo semestre organizar una serie de actividades orientadas a la “formación en la práctica del trabajo y el ocio”, uno de los objetivos fundamentales de colegio y de la Ley General de Educación. Esta formación – a diferencia del énfasis en la media- debe orientarse a todos los grados, desde preescolar.

Algunos colegios nos han solicitado que colaboremos con las preguntas para esta consulta que va orientada a padres, profesores, directivos, administrativos y estudiantes. La consulta no sería propiamente una encuesta con pretensiones estadísticas, sino un formulario para recabar información de todos los integrantes de la comunidad escolar. Las preguntas podrían ser las siguientes:

1. Nombre \_\_\_\_\_
2. Sexo masculino \_\_\_\_ femenino \_\_\_\_\_
3. Tipo de integrante de la comunidad educativa: Estudiante \_\_\_\_ Profesor(a) o directivo (a) \_\_\_\_  
Administrativo \_\_\_\_ Padre o madre de familia \_\_\_\_\_
4. Si es estudiante, anote el grado y curso al que pertenece \_\_\_\_\_
5. ¿Qué habilidades o qué conocimientos que usted tiene estaría dispuesto a compartir o enseñar a otras personas del colegio? (por ejemplo: ajedrez, mecánica, cocina, artes, deportes, manualidades, astronomía, danzas o bailes, música... etc.) (Anotar máximo dos respuestas).
6. ¿Qué conocimientos o habilidades le gustaría aprender o desarrollar en el colegio, diferentes a lo que actualmente se hace en el colegio? (Anotar máximo dos respuestas).
7. ¿Le gustaría pertenecer a algún grupo o a algún club permanente en el colegio? (por ejemplo cultural, musical, deportivo, literario, cineclub, tecnológico, etc.) Si su respuesta es sí, anote el tipo de grupo o club en el cual quisiera participar de forma muy específica (por ejemplo no escriba grupo de música sino un grupo específico, como orquesta de salsa; por ejemplo no escriba grupo deportivo, sino equipo de béisbol). Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Cuál  
\_\_\_\_\_

Para facilitar el diligenciamiento del formulario y su digitación hemos hablado con algunos profesores de sistemas que podrían subir el formulario a la WEB para que, por ejemplo, los estudiantes lo contestaran en clase de informática. De esta forma la base de datos se iría completando sin necesidad de gastar mucho tiempo en su digitación. El problema sería con los padres, para lo cual habría que diseñar otra estrategia para su diligenciamiento.

El resultado de esta consulta sería una base de datos muy completa con lo que los padres, estudiantes, profesores y administrativos quieren ofrecer a la comunidad escolar, y con lo que les gustaría hacer en aspectos relacionados con el trabajo y con el ocio (recordemos que el ocio es aquello que hago porque simplemente me gusta hacerlo y lo disfruto; no necesito incentivos adicionales, ni calificación, ni ganar plata). Con esta base de datos se podrían organizar algunas actividades en el segundo semestre o en el próximo año.

PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA SESIÓN DE ARMONIZACIÓN  
DE LOS AVANCES EN EL PEI QUE HA REALIZADO CADA JORNADA  
Jornada del 20 de mayo.

Después de tres meses y medio en que se ha realizado un trabajo por grupos en cada jornada, es necesario que, con el fin de permitir el avance de algunos de estos grupos, se pongan en común y se armonicen algunas iniciativas que surgen de dichos grupos.

Se parte de supuesto de que, en las actuales condiciones de los colegios oficiales distritales, es muy difícil por no decir imposible, tener un PEI completamente unificado y consensuado entre las dos jornadas. Debido a las dificultades para reunirse los profesores de ambas jornadas y a la cantidad de temáticas para consensuar, con frecuencia los profesores de una jornada perciben que hay una imposición de las iniciativas de la otra jornada, lo cual genera a veces desconfianza y rechazo respecto a las iniciativas que se proponen. El equipo acompañante del Programa RED de la U. Nacional considera que en las actuales circunstancias es conveniente que haya diferencias y cierta autonomía en cada jornada en muchos aspectos del PEI, pues los profesores, coordinadores, padres y estudiantes de cada jornada son diferentes. La comunicación entre jornadas, por lo tanto, debería orientarse a 1) consensuar algunos pocos aspectos que deberían ser iguales entre ambas jornadas, 2) compartir –no imponer- experiencias e iniciativas exitosas de cada jornada.

Por esta razón, el equipo acompañante del Programa RED de la U. Nacional, propone que –dadas las limitaciones de tiempo para tener reuniones conjuntas de ambas jornadas, y dada la complejidad de los problemas a tratar- la reunión programada desde comienzos de año con una duración de tres horas y media, se concentre únicamente en unos pocos aspectos que se consideren estrictamente necesarios abordar, y que se dejen los temas no tan prioritarios para la semana institucional del mes de julio de 2008, semana en la que se contará con más tiempo para abordar las temáticas en profundidad y para compartir las buenas ideas e iniciativas que propone cada jornada. En primer lugar, los docentes del grupo del Énfasis en la media manifiestan que no pueden seguir avanzando si no se concretan y definen algunas propuestas de énfasis, y si no se sabe con quién se contaría para llevar adelante las propuestas. En segundo lugar, se abordarían algunos aspectos puntuales que los grupos de Manual de convivencia y Gobierno escolar consideren urgente armonizar entre las dos jornadas.

En concreto, se propone lo siguiente para la jornada de armonización de mayo:

- 1) Una breve presentación general del proceso realizado hasta el momento (a cargo de la Universidad Nacional). Esto se ve necesario pues todavía hay profesores que –en parte porque algunos son nuevos y otros porque han olvidado los objetivos del proceso- dicen desconocer el para qué se realizan estas actividades y el porqué se hacen de determinada manera. Preguntas y comentarios (Total: 20 minutos). Powerpoint
- 2) Una breve presentación de cómo se trabajó la construcción de las propuestas del Énfasis en la media en los grupos y de la dinámica que se va a seguir para avanzar en la armonización de las propuestas (a cargo de la U. Nacional) (Total 10 minutos). PowerPoint. En concreto la dinámica es la siguiente:
  - a) Presentación de cada una de las propuestas de énfasis en la media que han elaborado los grupos de Énfasis de la mañana y de la tarde (Cinco minutos para cada propuesta). De cada propuesta se presenta 1) el título, 2) los contenidos generales o temáticas del énfasis, 3) el enfoque desde donde se abordarían las temáticas, 4) la justificación de la propuesta (su pertinencia, su viabilidad), 5) aspectos organizativos y operativos generales de la

propuesta (es conveniente que los profesores ponentes traigan sus propuestas en powerpoint y que midan muy bien el tiempo de su presentación para evitar inequidad en las presentaciones; cada grupo puede presentar varias propuestas –preferiblemente no más de cinco, y cada propuesta tendría cinco minutos).

- b) Preguntas -exclusivamente- aclaratorias frente las propuestas presentadas (10 minutos)
- c) Debate de las propuestas, sugerencias de modificación o complementación, y presentación de nuevas propuestas por parte de los asistentes (15 minutos). Si algún profesor que no estuvo en los grupos de Énfasis quiere sustentar otra propuesta, podría hacerlo.
- d) Compromiso de los docentes con las propuestas. En este momento se anotarán qué docentes estarían dispuestos a trabajar en la media alguna o algunas de esas propuestas. Se hace un listado de profesores que se vincularían a cada una de las propuestas. Se descartarían las propuestas que no tengan el compromiso de al menos tres profesores por jornada (la U. Nacional traería unos formatos en blanco para facilitar la inscripción de los profesores en las listas).
- e) Si se considera necesario (puede no serlo, debido a que con el paso d) tal vez se eliminaron muchas propuestas), se realiza una votación general de profesores y directivas sobre las propuestas.
- f) Finalmente, se decidiría el número máximo de énfasis que ofrecería el colegio, por lo menos inicialmente (en próximos años, y en la medida que se organicen unos, se podrían introducir otros énfasis).

Como resultado de este proceso quedaría: 1) un listado general con una serie de propuestas para el énfasis en la media resultado de los aportes de los grupos de trabajo de la mañana y de la tarde, y de las iniciativas nuevas que se aportaron en la plenaria. 2) Un listado de profesores comprometidos con cada una de las propuestas. 3) El resultado de una consulta en la que los profesores expresarían su preferencia por unas determinadas propuestas (votación). 4) Una definición del número de énfasis que ofrecería el colegio a los estudiantes.

Con estas definiciones, los pasos siguientes serían: i) elevar una consulta amplia a padres y estudiantes para que expresen sus preferencias sobre las opciones que han sido aprobadas y avaladas por los docentes. ii) Con los documentos elaborados por los grupos de Énfasis, con la memoria de la reunión de profesores y con los resultados de las consultas a profesores, padres y estudiantes, el Consejo Directivo tomaría la decisión de cuáles serían los énfasis para la media. iii) Una vez aprobados esos énfasis, se crearían comisiones para su desarrollo en lo curricular, pedagógico y organizativo.

## Anexo 7. Entrega de lecturas a los grupos de Manual de Convivencia

Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Científica  
en la Educación Básica y Media - RED

Bogotá, Febrero 29 de 2008

UNRED 2007-21

Profesora  
Coordinadora grupo Manual de Convivencia JT  
IED

Ref.: *Entrega de lecturas para el grupo de trabajo de manual de convivencia.*

Estimada profesora:

Siguiendo con nuestra labor de acompañamiento en la segunda fase del proyecto *Colegios Oficiales de Excelencia para Bogotá*, a través de usted estamos haciendo entrega de dos copias de las siguientes lecturas para el grupo de manual de convivencia que usted coordina:

- Uprimny, Rodrigo. *Orden Democrático y manejo de conflictos*
- Sánchez, Marlene. *La acción de tutela en la educación*
- Betancourt, José Javier. *La trama. Las ITCES construyen unas prácticas pedagógicas*
- Saldarriaga, Jaime. *Leer la escuela en clave de conflicto*
- Betancourt, José Javier. *La construcción colectiva de las normas de convivencia*
- CEPECS. *Caminos de dignidad: Una experiencia de formación juvenil en derechos humanos*
- Aragón Jiménez, Estrella. *Educar para la convivencia.*

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

**Carlos Miñana Blasco**

Director del Proyecto

**Anexo 8. Formato para registro de docentes comprometidos con los énfasis propuestos**

COMPROMISO DE LOS DOCENTES CON LAS PROPUESTAS DE ÉNFASIS. Colegio Rogelio Salmona, Jornada del 20 de mayo.

PROPUESTA DE ÉNFASIS: \_\_\_\_\_

NOMBRE	JORNADA	ÁREA ACTUAL DE DESEMPEÑO	GRADO(S) EN QUE SE DESEMPEÑA ACTUALMENTE	FORMACIÓN

**Anexo 9. Evaluación individual y grupal de la segunda etapa del proceso de acompañamiento a los tres colegios.**

FECHA: \_\_\_\_\_ COLEGIO \_\_\_\_\_  
 JORNADA \_\_\_\_\_

GRUPO DE TRABAJO:  
 (señale con una X el grupo  
 en el que participó)

CAMPO DE PENSAMIENTO MATEMÁTICO..... \_\_\_  
 CAMPO DE PENSAMIENTO HISTÓRICO..... \_\_\_  
 CAMPO DE PENSAMIENTO CIENCIA Y TECNOLOGÍA\_ \_\_\_  
 CAMPO DE COMUNICACIÓN, ARTE Y EXPRESIÓN..... \_\_\_  
 GOBIERNO ESCOLAR..... \_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 MANUAL DE CONVIVENCIA..... \_\_\_  
 ENFASIS EN LA EDUCACIÓN MEDIA..... \_\_\_

En el proceso de elaboración del PEI en esta segunda fase, los profesores y directivas, en acuerdo con la SED y con el Programa RED de la U.N. como entidad acompañante, establecimos como metas hasta final de mayo de 2008:

- 1) avanzar en el diseño curricular realizando un seminario en torno a los documentos de la SED sobre los campos de pensamiento, y redactando un documento final a manera de síntesis, posicionamiento y proyección para el diseño curricular;
- 2) definir los énfasis en la media académica que asumiría el colegio, para lo cual el grupo encargado produciría igualmente un documento;
- 3) avanzar en el fortalecimiento del gobierno escolar implementando varias propuestas que fueron aprobadas en el 2007 en la primera fase del acompañamiento, redactando manuales de funciones y reglamentos internos; de este proceso se haría una memoria escrita;
- 4) redactar en forma participativa un Manual de convivencia, siguiendo la ruta que se trazó y aprobó por el colectivo de profesores y directivas en el 2007; resultado de este proceso, además del borrador de Manual, se redactaría una memoria del proceso

El compromiso del Programa RED consistió en acompañar y orientar estos procesos in situ, apoyar con materiales y lecturas, y con asesorías especializadas, para lo que se contrataron expertos en los diferentes temas (a excepción de Énfasis en la media académica; no obstante, se redactaron documentos de apoyo orientadores del proceso y se acompañó al grupo).

Tomando en consideración lo anterior, por favor valore los siguientes aspectos del proceso, 1 (mínima calificación) a 5 (máxima):

ASPECTOS	CALIFICACIÓN				
	1	2	3	4	5
Su compromiso y aporte personal al proceso					
El compromiso y trabajo del grupo en el que participó					
El logro de las metas que se había trazado el grupo					
El acompañamiento de la Universidad Nacional					
Otro (¿cuál?)					

*¡Mil gracias!*

FECHA: \_\_\_\_\_ COLEGIO \_\_\_\_\_  
JORNADA \_\_\_\_\_

GRUPO DE TRABAJO:

(Señale con una X el grupo  
en el que participó)

CAMPO DE PENSAMIENTO MATEMÁTICO..... \_\_\_  
CAMPO DE PENSAMIENTO HISTÓRICO..... \_\_\_  
CAMPO DE PENSAMIENTO CIENCIA Y TECNOLOGÍA\_ \_\_\_  
CAMPO DE COMUNICACIÓN, ARTE Y EXPRESIÓN..... \_\_\_  
GOBIERNO ESCOLAR.....  
\_\_\_\_\_  
MANUAL DE CONVIVENCIA..... \_\_\_  
ENFASIS EN LA EDUCACIÓN MEDIA..... \_\_\_

Para el alcance de los objetivos de la segunda fase, el Programa RED ha focalizado el trabajo de los docentes de las instituciones participantes en grupos; con esta estrategia se ha pretendido sustentar el desarrollo institucional en la inteligencia colectiva de los miembros de sus comunidades. En consonancia con lo anterior, los invitamos a realizar una reflexión conjunta sobre el proceso realizado en esta segunda fase, con base en los siguientes interrogantes (pueden usar la hoja por el reverso o solicitar otra hoja si necesitan más espacio para contestar):

1. ¿Cuáles fueron las dinámicas internas que su grupo de trabajo generó para alcanzar los objetivos propuestos? ¿Fueron éstas adecuadas? ¿Por qué?
2. ¿De los factores que incidieron en la capacidad del grupo para alcanzar sus compromisos cuáles fueron los más determinantes y cómo fueron manejados?
3. ¿En qué aspectos ha impulsado el trabajo de los grupos el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional?
4. ¿Qué aspectos destacan del apoyo brindado por el Programa RED en esta segunda etapa?
5. ¿Qué aspectos considera que deben ser fortalecidos en el proceso de acompañamiento realizado por la Universidad Nacional?
6. Para concluir con el proceso de elaboración del PEI ¿qué propuestas haría el grupo pensando en una tercera fase del proceso?

## Anexo 10

### COMPONENTES DEL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA

Artículo 17 del Decreto 1860 1994. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia.

El reglamento o manual de convivencia debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.

En particular debe contemplar los siguientes aspectos:

1. Reglas de higiene personal y de salud pública que preserven el bienestar de la comunidad educativa, la conservación individual de la salud y la prevención frente al consumo de sustancias psicotrópicas.
2. Criterios de respeto, valoración y compromiso frente a la utilización y conservación de los bienes personales y de uso colectivo, tales como equipos, instalaciones e implementos.
3. Pautas de comportamiento en relación con el cuidado del medio ambiente escolar.
4. Normas de conducta de alumnos y profesores que garanticen el mutuo respeto. Deben incluir la definición de claros procedimientos para formular las quejas o reclamos al respecto.
5. Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de diálogo y de conciliación.
6. Pautas de presentación personal que preserven a los alumnos de la discriminación por razones de apariencia.
7. Definición de sanciones disciplinarias aplicables a los alumnos, incluyendo el derecho a la defensa.
8. Reglas para la elección de representantes al Consejo Directivo y para la escogencia de voceros en los demás consejos previstos en el presente decreto. Debe incluir el proceso de elección del personero de los estudiantes.
9. Calidades y condiciones de los servicios de alimentación, transporte, recreación dirigida y demás conexos con el servicio de educación que ofrezca la institución a los alumnos.
10. Funcionamiento y operación de los medios de comunicación interna del establecimiento, tales como periódicos, revistas o emisiones radiales que sirvan de instrumentos efectivos al libre pensamiento y a la libre expresión.
11. En cargos hechos al establecimiento para aprovisionar a los alumnos de material didáctico de uso general, libros, uniformes, seguros de vida y de salud.
12. Reglas para uso del bibliobanco y la biblioteca escolar.